
**FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y
EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA
EDUCACIÓN MEDIA DE LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO**

Secretaría de Educación Departamental del Atlántico

**FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA
EDUCACIÓN MEDIA DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MARZO DE 2025**

CONTENIDO

1. PROBLEMA	3
1.1. DIAGNÓSTICO	3
1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS	13
1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
1.4. ANTECEDENTES DE INTERVENCIÓN	14
2. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PLANES DE DESARROLLO	17
3. POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO	20
4. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	24
5. OBJETIVOS	26
5.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS	26
5.2. INDICADORES Y METAS	27
6. MARCO NORMATIVO	29
7. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	31
7.1. ESTUDIO DE NECESIDADES	32
7.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA	33
7.3. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA	35
8. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	49
8.1. PRESUPUESTO	49
8.2. CRONOGRAMA	50
9. ANÁLISIS DE RIESGOS	52
10. INGRESOS Y BENEFICIOS	53

1. PROBLEMA

1.1. DIAGNÓSTICO

La pobreza puede medirse de manera directa e indirecta, siguiendo la clasificación propuesta por Amartya Sen en 1981. La medición directa analiza el grado en que una persona satisface ciertas necesidades fundamentales, como salud, educación y empleo. En contraste, la medición indirecta se enfoca en la capacidad adquisitiva de los hogares para bienes y servicios. En este análisis se utilizó información que destaca la medición directa de la pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

En Colombia, la metodología para calcular la pobreza multidimensional fue desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), basándose en el enfoque de Alkire y Foster, y fue transferida al DANE en 2012. El IPM considera cinco dimensiones clave: 1) condiciones educativas en el hogar, 2) bienestar infantil y juvenil, 3) acceso a servicios de salud, 4) condiciones laborales y 5) acceso a infraestructura y servicios públicos. Estas cinco dimensiones engloban 15 indicadores, y un hogar se considera pobre en términos multidimensionales si enfrenta carencias en al menos el 33,3% de estos indicadores. Para calcular la pobreza multidimensional, se utiliza la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) como fuente de información.

De acuerdo con cifras reportadas por el DANE para el año 2024, la incidencia de la pobreza multidimensional del país fue del 11,5%, -0,6 puntos porcentuales menos que en el 2023. Por su lado, el Departamento del Atlántico está por debajo de las cifras nacionales con menor incidencia de Pobreza Multidimensional alcanzando una cifra total del 9,5%, -2,5 puntos porcentuales menos que en el 2023.

Departamento	2023 (%)	2024(%)	Diferencia en p.p
Vichada	65,4	70,2	4,8
Guainía	52,1	49,0	-3,1
La Guajira	42,6	39,3	-3,3
Vaupés	55,7	37,4	-18,3*
Chocó	37,4	33,9	-3,5
Córdoba	21,4	25,7	4,3*
Sucre	23,1	21,8	-1,3
Guaviare	30,6	21,3	-9,3*
Magdalena	21,4	19,2	-2,2
Nariño	16,6	18,1	1,5
Arauca	22,8	17,7	-5,1*
Bolívar	18,4	15,6	-2,8
Amazonas	25,4	15,6	-9,8*
Norte de Santand	20,5	15,2	-5,3*
Cauca	15,8	14,0	-1,8
Caquetá	17,2	13,9	-3,3
Cesar	17,7	13,4	-4,3*
Tolima	12,9	12,6	-0,3
Putumayo	13,2	11,8	-1,4
Nacional	12,1	11,5	-0,6
Casanare	15,0	11,3	-3,7*
Antioquia	9,5	10,9	1,4
Huila	11,9	10,9	-1,0
Meta	12,9	10,4	-2,5
Risaralda	11,8	9,5	-2,3
Atlántico	12,0	9,5	-2,5
Caldas	7,4	9,2	1,8
Quindío	7,5	7,4	-0,1
Cundinamarca	7,6	7,4	-0,2
Boyacá	9,9	6,9	-3,0*
Santander	9,8	6,8	-3,0*
Valle del Cauca	7,2	6,2	-1,0
San Andrés	5,0	6,0	1,0
Bogotá, D.C.	3,6	5,4	1,8

Tabla 1. Incidencia en la pobreza multidimensional (porcentaje)
Fuente: DANE IPM Atlántico 2024

Verificando las variables del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) reportadas por el DANE para el 2024, es evidente el rezago que existe en cuanto a los ámbitos de trabajo informal y bajo logro educativo:

Variable	2024		
	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Trabajo informal	77,5	76,8	91,4
Bajo logro educativo	28,7	27,1	60,6
Rezago escolar	28,2	28,1	30,5
Desempleo de larga duración	11,6	11,8	7,4
Inadecuada eliminación de excretas	10,3	10,4	8,6
Hacinamiento crítico	9,6	9,5	11,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,1	9,2	7,6
Analfabetismo	8,0	7,2	22,9
Sin aseguramiento en salud	7,2	7,1	9,9
Barreras de acceso a servicios de salud	2,8	2,8	2,5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	2,6	1,4	26,2
Inasistencia escolar	1,8	1,7	4,1
Material inadecuado de pisos	1,6	1,3	7,6
Material inadecuado de paredes exteriores	1,5	1,5	1,2
Trabajo infantil	1,1	1,0	2,3

Tabla 2. Privaciones por hogar según variable del IPM 2024 para el Departamento del Atlántico
Fuente: DANE IPM Atlántico 2024

De las quince (15) variables que contiene el IPM según el DANE para el 2024, hay cuatro (4) indicadores directamente relacionados con Educación : Bajo logro educativo, rezago escolar, analfabetismo e inasistencia escolar. En la medición de las variables de Índice de Pobreza Multidimensional del Atlántico emergen cifras preocupantes, la segunda variable más crítica del IPM es la que mide el bajo logro educativo (28,7 %); seguida del rezago escolar (28,2%). La situación en el área rural se agrava de forma significativa, alcanzando cifras de 60,6% para el bajo logro educativo, 30,5% para el rezago escolar.

En el IPM, el bajo logro educativo es medido a partir de la continuidad en la trayectoria educativa para la población, teniendo en cuenta los años de escolaridad logrados para personas del hogar con más de 15 años. En lo que corresponde a rezago escolar, el indicador compara la edad de los miembros del hogar entre 7 y 17 años, con los años de educación alcanzados para su edad.

Actualmente los bajos niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la jornada académica afectan la cobertura educativa a nivel departamental; la no permanencia o deserción trae consigo desventajas para la población del Atlántico a nivel económico, dada las dificultades para posicionarse en un entorno laboral altamente competitivo por su bajo nivel académico; dificulta la generación de ingresos. En el inmediato y corto plazo, esta problemática de de bajo logro educativo y rezago escolar en las IE acarrea un incremento de los factores de riesgo asociados a la falta de escolarización, por ejemplo, el trabajo infantil, el consumo de sustancias ilícitas, y el ingreso a organizaciones delictivas. Estos factores de riesgo terminan ejerciendo efectos sociales relacionados con la inseguridad, el desempleo y la indigencia.

En lo relacionado con las competencias de los estudiantes y experiencias pedagógicas en la educación media de los municipios no certificados del Atlántico, para el establecimiento del diagnóstico se hace relevante analizar resultados en cuanto a reprobación, deserción, pruebas Saber y tránsito a educación superior.

Reprobación

La reprobación, permite analizar la proporción de estudiantes que no logran cumplir con los criterios de promoción del año escolar que cursan, por lo que no son promovidos al siguiente año escolar. Estos estudiantes, si continúan en la trayectoria escolar entran en los indicadores de repitencia, y si por desmotivación se retiran del sistema, entran en los indicadores de deserción.

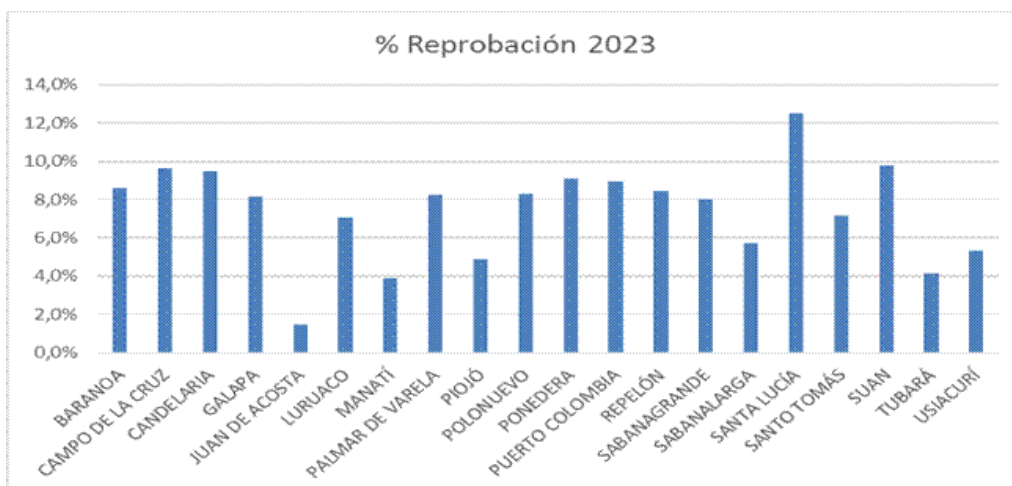
A continuación, se presenta un detallado del porcentaje de reprobación con base a los informes oficiales sobre la medición de indicadores de eficiencia consolidados por el MEN. Esta medición se realiza al culminar la etapa de ajustes de novedades de cada año escolar, por tanto, la publicación se realiza aproximadamente al finalizar el segundo trimestre del año siguiente; a la fecha aún el MEN no ha publicado las mediciones del 2024. Para clasificar a las Instituciones, se establecieron unas escalas de valoración que determinan si la Institución se encuentra en estado aceptable, alerta o crítico.

ESTADO	Porcentaje de Reprobación	Número de Instituciones Educativas Oficiales				
		2019	2020	2021	2022	2023
Nula	Igual al 0%	9	19	22	3	2
Aceptable	Mayor a 0% y menor de 5%	23	30	15	19	22
Alerta	Mayor o igual del 5% menor del 10%	36	24	25	40	41
Crítico	Mayor o igual del 10%	18	13	24	24	21
TOTAL, INSTITUCIONES		86	86	86	86	86
TOTAL, ESTUDIANTES REPROBADOS		7.265	7.095	8.318	8.206	7.894

Tabla 3. Establecimientos educativos por porcentaje de reprobación

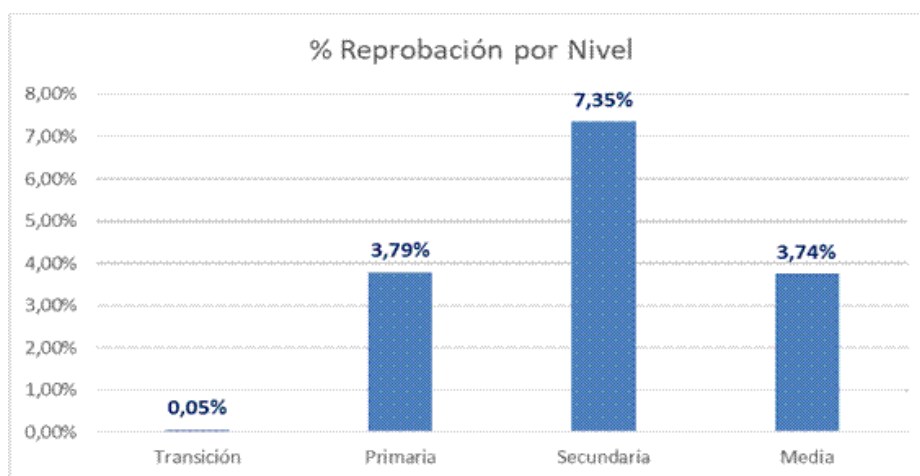
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo pedagógico-SED

De la información anterior, se observa que del 2019 al 2020 hubo una disminución de los estudiantes reprobados, sin embargo, a partir del 2021 se presentó un aumento en la cifra de reprobados, la cual supera los ocho mil estudiantes. Para el 2023 los estudiantes reprobados bajaron el umbral de los ocho mil, representando un avance en el indicador. Sin embargo, se sigue conservando el incremento del número de establecimientos en estado Alerta llegando a una cifra de 41 y una pequeña mejoría en el estado Crítico con 21 instituciones.



Gráfica 1. Reprobación por municipios 2023
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo pedagógico-SED

La gráfica 1, permite observar que el municipio con mayor porcentaje de reprobación en el año 2023 corresponde a Santa Lucía, seguido de Suan y en tercer lugar Campo de la Cruz. Por su lado, Juan de Acosta y Manatí, son los municipios con menor porcentaje de reprobación para el 2023.



Gráfica 2. Reprobación por nivel educativo 2023
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo pedagógico-SED

La gráfica 2, muestra el porcentaje de estudiantes reprobados por nivel educativo para el año 2023. Se observa que para este año en el nivel de Secundaria es donde se presenta la mayor tasa de reprobación con el 7.35%, seguido por primaria y la media cuyas tasas son similares estando alrededor del 3.7%.

Deserción

La deserción escolar se mide a través de indicadores como la tasa de deserción intra-anual, que es el porcentaje de estudiantes que dejan de estudiar durante el transcurso del año académico en comparación con los inicialmente matriculados. Este indicador es indicador clave de permanencia, y

que permite evaluar condiciones externas que impiden la continuidad de la trayectoria educativa, pero también condiciones internas del sistema que posibilitan o impiden retener al estudiante.

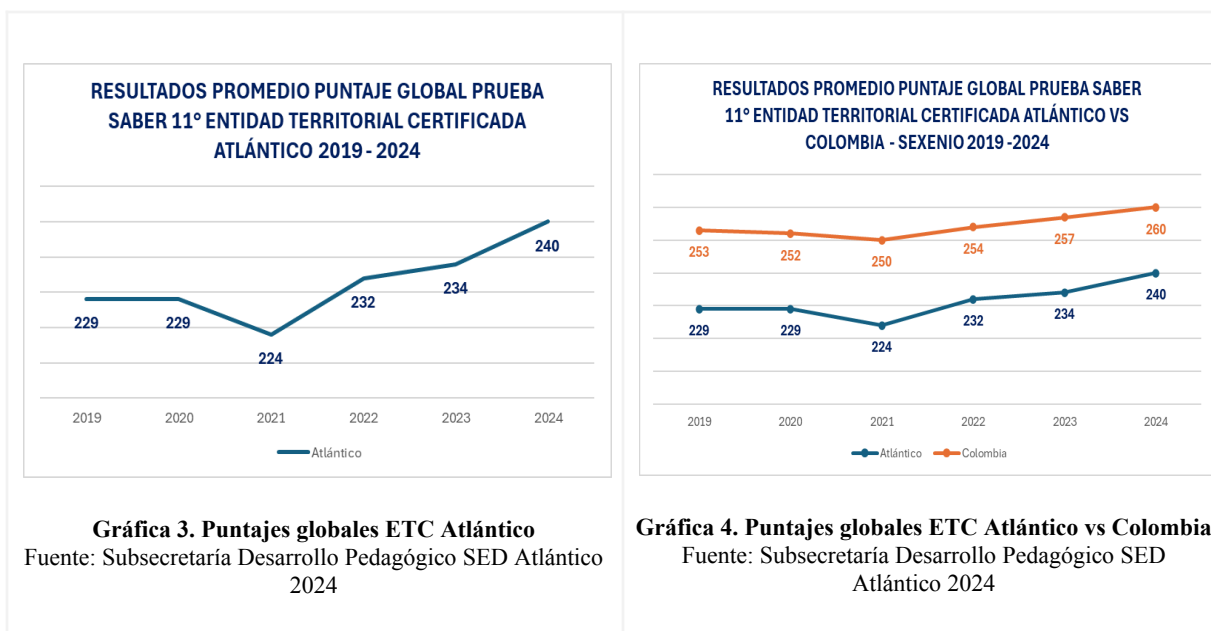
Se observa que en el Atlántico el nivel de Deserción Escolar en el nivel de secundaria para el 2023 fue de 2.89% con respecto a la del nivel media que ha mostrado una mejoría constante ya que se ubicó en el 1.76%. Lo anterior, muestra el reto de continuar implementando estrategias que permitan seguir avanzando en términos de retención estudiantil.

Sector Oficial					
Nivel	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2022	3.81%	2.96%	3.08%	2.00%	2.95%
2023	3.63%	2.71%	2.89%	1.76%	2.72%

Tabla 4. Deserción escolar 2022-2023
Fuente: MEN – OAPF (Oficina de Planeación y Finanzas)

Resultados Prueba Saber 11

Una de las variables que influyen significativamente en el tránsito a la educación superior son los resultados en las pruebas Saber 11, con respecto al cual el departamento del Atlántico ha venido aumentando favorablemente y de forma progresiva en los últimos años, sin embargo, aún estos resultados se encuentran por debajo de los indicadores nacionales.



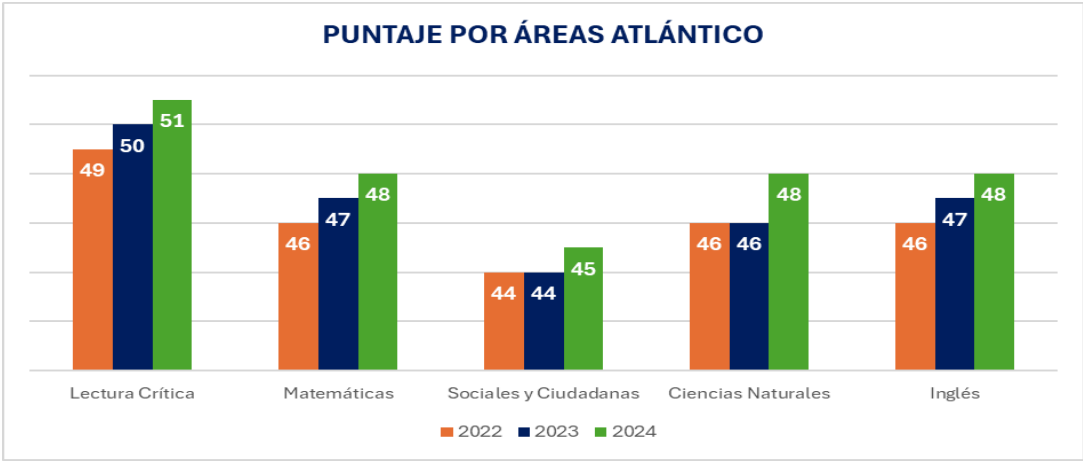
La gráfica 3, permite observar que el puntaje global Saber 11 de la Secretaría de Educación del Atlántico para el año 2024 es el puntaje más alto de los últimos 6 años. Se logra un avance de 6 puntos en relación a los resultados del 2023, pasando de 234 a 240 puntos. Sin embargo, la gráfica 4 muestra que el puntaje global de la ETC Atlántico ha estado por debajo de la media nacional, pero en los últimos tres años (2022- 2024), se observa una tendencia positiva en la disminución de esta brecha.

Desagregando los resultados del puntaje global por sectores, se observa que tanto el puntaje de los colegios oficiales urbanos como los rurales es el máximo obtenido en los últimos 7 años. En los colegios oficiales urbanos se dió un avance de 5 puntos respecto al 2023, pasando de 233 a 238 puntos. Para los colegios oficiales rurales el avance fue de 6 puntos, pasando de 218 a 224 puntos. De igual forma se resalta como desde el 2022 se ha venido disminuyendo paulatinamente la diferencia de puntajes entre los sectores, contribuyendo al cierre de brechas.



Gráfica 5. Puntajes globales colegios oficiales urbano y rural ETC Atlántico
Fuente: Subsecretaría Desarrollo Pedagógico SED Atlántico 2024

Analizando los resultados por áreas de la ETC Atlántico se identifica que en las cinco áreas se aumentó el puntaje con respecto al 2023. Se dió un avance de un punto en las áreas de lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, e inglés. El área de ciencias naturales fue la que mayor avance tuvo, con dos puntos.



Gráfica 6. Puntajes por áreas ETC Atlántico
Fuente: Subsecretaría Desarrollo Pedagógico SED Atlántico 2024

Desagregando los puntajes por áreas obtenidos en los colegios oficiales urbanos y oficiales rurales, se identifica que ambos sectores coinciden que el área con mayor puntaje es Lectura Crítica y el área con menor puntaje es Sociales y ciudadanas. En general se dieron aumentos en el puntaje entre uno y dos puntos, o se mantuvo en relación a los resultados de 2023. Los resultados en todas las

áreas del 2024 de los colegios oficiales urbanos superan los de los colegios rurales, sin embargo, se presenta una mayor diferencia (4 puntos) en las áreas de matemáticas e inglés.

Área	Puntaje por Áreas urbano oficiales		Puntaje por Áreas rurales oficiales	
	2023	2024	2023	2024
Lectura Crítica	50	51	46	48
Matemáticas	47	48	43	44
Sociales y ciudadanas	44	44	41	42
Ciencias Naturales	46	48	43	45
Inglés	47	48	44	44

Tabla 5. Puntajes por áreas colegios oficiales urbano y rural ETC Atlántico
Fuente: Subsecretaría Desarrollo Pedagógico SED Atlántico 2024

Respeto a la clasificación del plantel de las instituciones oficiales del departamento, en esta nueva categorización dos instituciones lograron clasificación por primera vez, 14 colegios subieron de categoría D a C, dos más pasaron de C a B, una alcanzó la categoría A, y la Institución Educativa San Nicolás de Tolentino de Puerto Colombia alcanzó la máxima categoría al pasar de A a A+. En relación a la clasificación se encuentra la medición del índice global, donde se observa una tendencia positiva donde 76 instituciones oficiales aumentaron su índice en relación al año anterior y solo 8 descendieron.

Categoría	2023	2024
A+	0	1
A	1	1
B	7	9
C	8	20
D	65	53
NR	2	0
Total I.E.	83	84

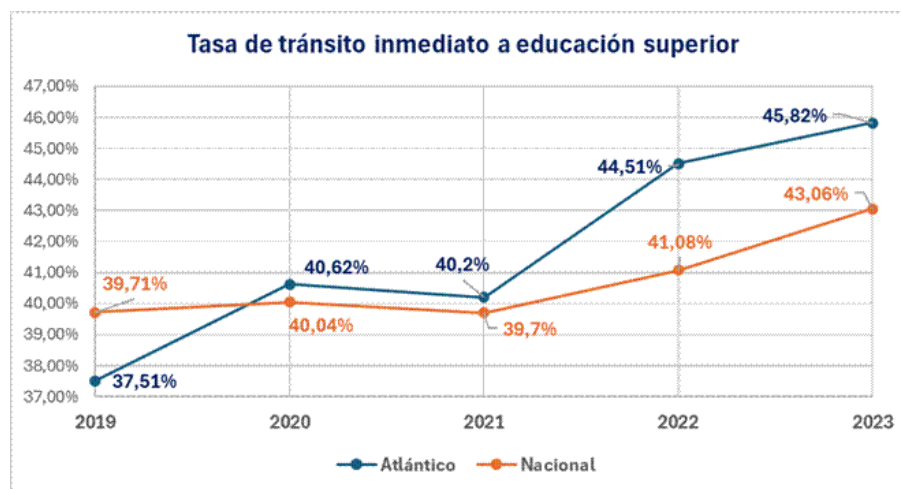
Tabla 6. Desplazamiento Clasificación del plantel instituciones oficiales ETC Atlántico
Fuente: Subsecretaría Desarrollo Pedagógico SED Atlántico 2024

Tendencia índice global	Total I.E. cambio índice global
SUBIÓ	76
IGUAL	0
BAJÓ	8

Tabla 7. Tendencia índice global instituciones oficiales ETC Atlántico
Fuente: Subsecretaría Desarrollo Pedagógico SED Atlántico 2024

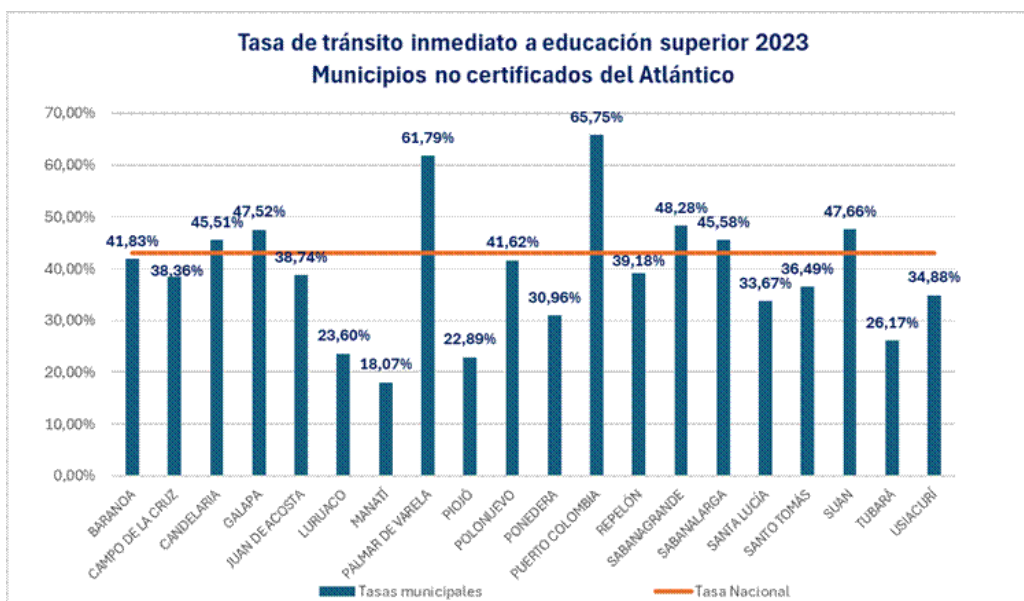
Tasa tránsito inmediato a educación superior

El mejoramiento de resultados en las pruebas Saber 11 incide en el acceso a la educación superior. Las inversiones realizadas en este tema han impactado favorablemente indicadores como la tasa de tránsito inmediato a educación superior, de acuerdo al último informe emitido por el SNIES (<https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>), la tasa de tránsito inmediato del departamento del Atlántico ha pasado del 37,51% en el 2019 a 45,82% en el 2023. Identificando una tendencia de crecimiento y resaltando que desde el 2020 las tasa ha sido superior a la del promedio nacional. Se debe aclarar que esta medición departamental incluye los datos de los municipios certificados: Barranquilla, Soledad y Malambo.



Gráfica 7. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior Atlántico vs Nacional
Fuente: MEN - SNIES y SIMAT 2023

Al realizar el análisis sobre los municipios no certificados del departamento del Atlántico observamos que solo en 7 municipios la tasa de tránsito sobrepasa el promedio nacional, resaltando los casos de Puerto Colombia y Palmar donde el indicador supera el 60%. Sin embargo, en la mayoría de municipios la tasa se encuentra por debajo de la media nacional. Se identifican casos críticos donde las tasas llegan a cifras inferiores al 35%, como es el caso de Luruaco, Manatí, Piojó, Pondera, Santa Lucía, Tubará y Usiacurí. Dando muestras de los grandes retos de mejora en este indicador en todas las subregiones del departamento.



Gráfica 8. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en los municipios no certificados del Atlántico
Fuente: MEN - SNIES 2023

MUNICIPIO	2022	2023	MUNICIPIO	2022	2023
Puerto Colombia	61,7%	65,75%	Juan de Acosta	31,7%	38,74%
Palmar de Varela	54,3%	61,79%	Campo de la Cruz	32,9%	38,36%
Sabanagrande	33,3%	48,28%	Santo Tomás	37,1%	36,49%
Suan	43,3%	47,66%	Usiacurí	22,2%	34,88%
Galapa	43,0%	47,52%	Santa Lucía	19,6%	33,67%
Sabanalarga	36,8%	45,58%	Ponedera	21,7%	30,96%
Candelaria	22,2%	45,51%	Tubará	17,7%	26,17%
Baranoa	36,8%	41,83%	Luruaco	17,5%	23,60%
Polonuevo	26,5%	41,62%	Piojó	22,9%	22,89%
Repelón	24,2%	39,18%	Manatí	16,8%	18,07%

Tabla 8. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior 2022 - 2023 municipios del departamento del Atlántico
Fuente: MEN - SNIES 2023

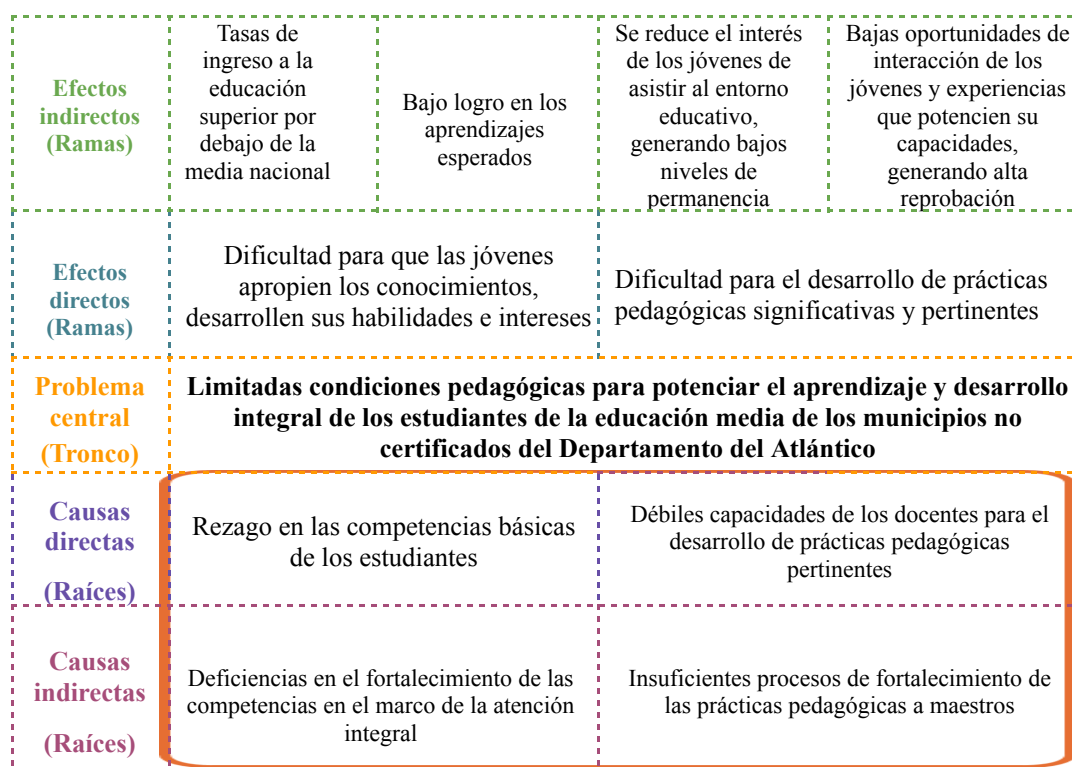
La educación media enfrenta desafíos significativos en la creación de condiciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y el éxito académico de los estudiantes. Diversas investigaciones han señalado que estos entornos no solo comprenden aspectos físicos como la infraestructura escolar, sino también dimensiones más profundas como la práctica docente, la motivación estudiantil y el bienestar emocional (OECD, 2021; Richardson y Mishra, 2018). Sin embargo, la realidad en muchas instituciones educativas es que las condiciones pedagógicas son limitadas, lo que dificulta la implementación de estrategias efectivas para potenciar el aprendizaje.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destaca que el éxito académico no depende de un único factor aislado, sino de la interacción entre diversos elementos como el tiempo de aprendizaje, el clima de aula, el tamaño de la clase y el compromiso de los estudiantes y sus saberes previos (Byers et al., 2018; Magen-Nagar y Steinberger, 2017). En este sentido, la falta de condiciones óptimas impide que estos factores se articulen adecuadamente, afectando el rendimiento escolar y la formación integral del estudiantado. La ausencia de ambientes de aprendizaje enriquecedores limita el desarrollo de habilidades críticas, socioemocionales y creativas, indispensables para enfrentar los retos del siglo XXI.

Es crucial que las instituciones educativas promuevan mejoras en los ambientes de aprendizaje, considerando tanto los aspectos tangibles como los intangibles. Las relaciones familiares, las interacciones entre estudiantes y docentes, así como las metodologías pedagógicas utilizadas, desempeñan un papel central en la construcción de un entorno propicio para la enseñanza (Burušić, 2019; Colectivo Educación Infantil y TIC, 2014). Sin una intervención efectiva que garantice el fortalecimiento de estas condiciones, el proceso educativo continuará enfrentando barreras que dificultan la formación integral de los jóvenes.

Lo anterior, pone al centro de la problemáticas la limitación en estas condiciones pedagógicas, causadas por el rezago de los aprendizajes de los estudiantes y las metodologías pedagógicas; y como consecuencia el bajo logro educativo observados en los indicadores analizados.

1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS



1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el departamento del Atlántico existen limitadas condiciones pedagógicas para potenciar el

desarrollo y aprendizaje de los estudiantes de la educación media en el marco de la atención integral, lo cual se ha cuantificado en los resultados de reprobación, deserción, resultados de pruebas estandarizadas, y tránsito a educación superior. Lo anterior, debido a dos causas principalmente.

La primera de ellas es que los estudiantes de educación media no están siendo atendidos en cuanto a los rezagos de sus competencias básicas, debido a que existe una deficiencia en el fortalecimiento de estas. Lo anterior, trae consecuencias a corto plazo en sus resultados en las pruebas Saber e ingreso a la educación superior, con un puntaje global de la ETC Atlántico de 240 puntos por debajo Colombia, y con un 65% de municipios con tasas de tránsito a educación superior inferior a la media nacional.

La segunda causa está relacionada con las débiles capacidades del talento humano para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes en la ETC Atlántico, que en para el 2025 cuenta con 4.354 directivos y docentes, quienes requieren procesos de capacitación para lograr fortalecer sus prácticas pedagógicas y que los estudiantes disfruten de su trayectoria educativa completa con calidad y en coherencia con las características particulares del contexto en el que se desenvuelve. Lo anterior tiene un impacto directo en la experiencia pedagógica de los estudiantes, y su interés en el proceso educativo, el cual se ve cuantificado en 61 instituciones educativas con niveles de reprobación superiores al 5%, y con una deserción del 1,76% en la media, para la última medición de estas variables.

El rezago en las competencias básicas de los estudiantes y las débiles capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes, genera limitadas condiciones pedagógicas para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes, dado que estas no permiten el adecuado desarrollo de los elementos claves del currículo y la didáctica, obstaculizando abordar de forma pertinente ¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Para qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Cómo evaluar?. Cuando los estudiantes se encuentran en condición de rezago en cuanto a sus competencias básicas, generan limitación de las condiciones pedagógicas para el abordaje de los aprendizajes que corresponden al grado en el que se encuentran, genera desmotivación para apropiarse esos aprendizajes y se potencializa el bajo logro educativo y bajas tasas de ingreso a la educación superior. Por otro lado, Cuando el docente cuenta con débiles capacidades para su práctica pedagógica, generan limitación de las condiciones pedagógicas debido a que la planeación y el desarrollo de su práctica docente, generan experiencias poco significativas y con baja pertinencia para los estudiantes, potenciando la deserción y la reprobación.

1.4. ANTECEDENTES DE INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento del Atlántico ha venido realizando una labor de sostenibilidad en pro de mantener indicadores altos de calidad educativa dentro de la población escolar, prueba de ello, ha desarrollado acciones de mejoramiento, para atender las necesidades por ciclo y que contemple como epicentro de su desarrollo las comunidades educativas del departamento del Atlántico y de manera directa coadyuve el tránsito armónico de los estudiantes de un nivel a otro,

Las acciones desarrolladas desde la secretaría de educación, para el fortalecimiento de las competencias básicas en la media se han desarrollado de la siguiente forma:

2020 Ruta de progreso educativo

Con el fin de la mejora en los resultados en las pruebas Saber 11, en el 2020 se inició la implementación de la Ruta del Progreso Educativo que incluye las siguientes acciones para la

media:

- Caracterización estratégica de aprendizajes para los establecimientos educativos.
- Aplicación de pruebas por competencias.
- Entrega de material de apoyo pedagógico a estudiantes de la media.
- Desarrollo de comunidades de aprendizaje con estudiantes de la media.
- Jornadas de motivación y exploración vocacional.
- Formación a docentes y directivos docentes.
- Acompañamientos presenciales de asesores pedagógicos en las I.E.

2023- Mejoramiento de la calidad Educativa

En el 2023 la Gobernación del Atlántico en alianza con la Corporación Universitaria Americana, Fundación I+D+I y la Corporación Educativa el Litoral desarrolló el proyecto con BPIN 2023002080008 denominado “Fortalecimiento de las competencias para el mejoramiento de la calidad educativa en los municipios no certificados del departamento del Atlántico”, cuyo objetivo general fue el fortalecer las competencias de los niños, adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento del Atlántico. Se definieron tres objetivos específicos:

- Mejorar las condiciones para la implementación de programas educativos que fortalezcan el aprendizaje de los estudiantes en transición, básica primaria y secundaria
- Implementar proyectos educativos pertinentes para atender la nivelación de aprendizajes en los cierres de ciclo y a los estudiantes en condición de extraedad.
- Implementar un programa educativo que fortalezca las competencias básicas en los estudiantes de 10° y 11°.

Se resaltan los siguientes logros de impacto con base a los resultados de las pruebas Saber 11 - 2023:

- El puntaje global Saber 11 de la secretaría de educación del Atlántico para el año 2023 superó el puntaje histórico de los últimos 6 años, pasando de 232 a 234 puntos.
- Los puntajes Urbanos mostraron una mejora llegando a los 233 puntos, con un aumento de 3 puntos en comparación a los resultados del 2022.
- Los puntajes de Rurales alcanzaron 218 puntos en 2023, aumentando 4 puntos en comparación al 2022.
- 15 municipios no certificados del departamento aumentaron su puntaje global 2023 vs. 2022.
- Con respecto a los resultados publicados para categorías 2023, 3 instituciones subieron en la clasificación del plantel 2023, mientras en el año 2022 solo lo hicieron 2 instituciones.
- En el 2023, 74.07% de los colegios mejoraron su índice total, mientras en el año 2022 solo lo hicieron el 49.3%.
- Para el año 2023, la ETC registra 37 instituciones oficiales rurales, de las cuales 35 tienen asignadas categorías. El 65.7% de estas instituciones subieron su índice total, mientras que, en el 2022, las 34 I.E. con categoría asignada, solo el 50% subió su índice total.
- De las 46 instituciones registradas como urbanas, el 73.9% aumentó su índice total, por otro lado, en el 2022, de este mismo número de instituciones el 56.5% aumentó su índice total.

2024 - Fortalecimiento de competencias socio-ocupacionales

En el 2024 la Gobernación del Atlántico en alianza con la Corporación Universitaria Americana, desarrolló el proyecto con BPIN 2024002080076 denominado “Fortalecimiento de las competencias básicas y socio- ocupacionales de la educación media en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico”, cuyo objetivo general fue Mejorar capacidad de los estudiantes de la media en competencias básicas y orientación socio-ocupacional. Se definieron dos objetivos específicos:

- Desarrollar orientación socio-ocupacional a los estudiantes del nivel de educación media
- Fortalecer las competencias básicas de los estudiantes de la media para el grado en el que se encuentran

Con la implementación de lo anterior, se logró:

- Beneficiar a 13.799 estudiantes con estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior.
- Vincular a 13.799 estudiantes a procesos de orientación socio ocupacional
- Beneficiar a 1.200 docentes de educación secundaria y media con estrategias de mejoramiento de sus capacidades.

De lo anterior, se evidencia que el Departamento del Atlántico viene realizando intervenciones significativas que han generado un gran impacto en los avances de la calidad educativa de los establecimientos educativos de los municipios no certificados. No obstante, los indicadores muestran que aún hay grandes retos que afrontar en la educación media. Por ello, este proyecto pretende seguir fortaleciendo la educación media, y crear capacidad instalada en el fortalecimiento de las capacidades de los docentes para avanzar en cada uno de los retos identificados.

2. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PLANES DE DESARROLLO

El proyecto tiene una articulación armonizada con el plan de desarrollo Nacional y los planes de desarrollo de los municipios donde se implementará.

Plan Nacional de 2022 – 2026 “ Colombia, Potencia Mundial de la Vida ”.
Pilar: Seguridad humana y justicia social.
Catalizador: Educación de calidad para reducir la desigualdad
Componente: Educación media para la construcción de proyectos de vida
Nombre del Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
Plan de Desarrollo Departamental: 2024 – 2027 “ Atlántico para el Mundo ”
Eje programático: Atlántico con sostenibilidad social - Tema 1.1 Más oportunidades para nuestra gente
Nombre del Programa presupuestal: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: M.P.: Beneficiar 40.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de la ETC con estrategias de permanencia Indicador: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales de la ETC beneficiarios de estrategias de permanencia M.P.: Beneficiar a 500 docentes de educación inicial, preescolar, básica y media con estrategias de mejoramiento de sus capacidades a través de educación informal Indicador: Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades (educación informal)

Tabla 9. Articulación con plan de desarrollo nacional y departamental

También se relaciona la articulación del proyecto con programas de los planes de desarrollo vigentes de los municipios no certificados del departamento del Atlántico para la vigencia 2024-2027.

MUNICIPIO	NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	EJE / LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA
Baranoa	El Sentir de la Gente	Comunidades que sienten	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Campo de la Cruz	¡Llegó la hora de Campo de la Cruz!	Llegó la hora del Bienestar Social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Candelaria	Candelaria en el Corazón. Incluyente, competitivo y sostenible	Seguridad humana y justicia social	Candelaria Más Educación

MUNICIPIO	NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	EJE / LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA
Galapa	Galapa, tierra de la esperanza	Tierra de bienestar social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Juan de Acosta	La Esperanza en Marcha	La Esperanza se Construye con Desarrollo Social	Calidad, cobertura, fortalecimiento e inclusión a la educación inicial, preescolar, primaria, básica y media
Luruaco	Luruaco imparable	Luruaco equitativo	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Manatí	Más oportunidades para todos	Más oportunidades para todos con Inclusión, Equidad y Justicia Social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Palmar de Varela	El Compromiso es con la Gente	Palmar de Varela social y equitativo	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Piojó	El municipio que soñamos 2024-2027	Piojó educa: Compromiso con la formación y el conocimiento	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Polonuevo	¡Juntos hacemos historia!	Equidad social e inclusiva	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Ponedera	Ponedera merece más	Ponedera Incluyente Justo y Participativo	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Puerto Colombia	Puerto Colombia Unidos por el Progreso	Gerencia social para Puerto Colombia	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Repelón	El Cambio es Posible	Dimensión social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Sabanagrande	Todos por un Desarrollo Integral	Desarrollo integral con sentido social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Sabanalarga	Sabanalarga para el mundo	Sabanalarga comprometida con la social para la construcción de la paz	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. Sabanalarga hacia la educación de calidad
Santa Lucía	En el corazón de Santa Lucía	Santa Lucía más humana y social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación

MUNICIPIO	NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	EJE / LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA
Santo Tomás	Santo Tomás, confiable y sostenible	Desarrollo social e inclusivo	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Suan	Suan, bicentenario	Desarrollo social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Tubará	Gestión y Compromiso por Nuestra Gente	Bienestar Social por Nuestra Gente	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Usiacurí	Compromiso por Usiacurí	Compromiso por Usiacurí en el Desarrollo Social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 10. Articulación con planes de desarrollo municipales

3. POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO

Población afectada por el problema		Población objetivo
Estudiantes de 11° matriculados en los municipios no certificados del Atlántico 2025	6.753	6.753
Estudiantes de 10° matriculados en los municipios no certificados del Atlántico 2025 - (Contienen a los estudiantes de 11° del 2026)	7.206	7.206
Estudiantes de 9° matriculados en los municipios no certificados del Atlántico 2025 - (Contienen a los estudiantes de 10° del 2026)	7.716	7.716
Estudiantes de 9° en el 2026, de acuerdo con estimación de matrícula	7.716	7.716
Directivos docentes de las 86 instituciones educativas	284	4.354
Docentes de educación media de las 86 instituciones educativas	4.070	
Total Población afectada	33.745	33.745
Matrícula -Año 2025-Fuente SIMAT SED		

Tabla 11. Población Afectada y Población objetivo

La población objetivo es de **33.745** incluyendo estudiantes, docentes y directivos docentes de las I.E. oficiales de los 20 municipios no certificados del Atlántico, distribuidos como se muestra en la Tabla 11.

A continuación, se listan las 86 instituciones educativas oficiales de los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico, que se impactarían con la ejecución del proyecto.

N°	Municipio	INSTITUCIÓN
1	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO
2	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO
3	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA
4	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
5	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIO DE CAMPECHE
6	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN JOSE NIETO
7	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA
8	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A OÑORO DE BARANOA
9	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ
10	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO DE LA CRUZ
11	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA

Nº	Municipio	INSTITUCIÓN
12	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA
13	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE CARRETO
14	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA
15	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
16	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ALPES DE SEVILLA
17	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PALUATO
18	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA
19	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA
20	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA MUNDO FELIZ DE GALAPA
21	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA
22	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
23	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA DE GALAPA
24	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA FERMIN TILANO
25	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA
26	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SACO
27	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA-ACADEMICA Y TURISTICA DE SANTA VERONICA
28	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA EL BUEN PASTOR
29	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
30	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUACO
31	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE TOCAGUA
32	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LURUACO
33	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ
34	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
35	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
36	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN
37	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LAS COMPUERTAS
38	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PALMAR DE VARELA
39	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA
40	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGADE HIBACHARO PIOJO

Nº	Municipio	INSTITUCIÓN
41	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO
42	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO
43	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN PABLO DE POLONUEVO
44	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA LA RETIRADA
45	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA MARTILLO
46	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO
47	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA
48	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA
49	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR
50	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MANCILLA SANCHEZ
51	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO
52	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS
53	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA TURISTICA SIMON BOLIVAR
54	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS
55	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARROYO NEGRO
56	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
57	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO
58	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA
59	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VILLA ROSA
60	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA DE ROTINET
61	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
62	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
63	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE
64	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA
65	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MOLINEROS
66	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA
67	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL
68	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS
69	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO
70	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO

Nº	Municipio	INSTITUCIÓN
71	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
72	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO
73	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE LA PEÑA
74	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA
75	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSÉ AGUSTIN BLANCO BARROS
76	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA
77	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA DE ALGODONAL
78	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA
79	SANTO TOMÁS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADA ORIENTAL DE SANTO TOMAS
80	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS
81	SUAN	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN
82	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL
83	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA MENDOZA
84	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
85	TUBARÁ	CENTRO EDUCATIVO JUARUCO
86	USIACURÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO DE USIACURI
TOTAL		

Tabla 12 . Listado de establecimientos educativos

4. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Participante	Intereses/ Expectativas	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Departamento del Atlántico Posición: Cooperante	Mejorar los índices de calidad educativa en el departamento.	Financiar, gestionar la contratación y hacer seguimiento a la ejecución del proyecto.
Actor: Otro Entidad: Institución Universitaria Americana Posición: Cooperante	Aportar al fortalecimiento de la Calidad Educativa de la ETC Atlántico	Apoyar la ejecución del proyecto en aspectos técnicos y operativos y la generación de capacidades en el territorio. Brindar su capacidad técnica, de infraestructura, gestión, y parte de los equipos. Implementar el programa educativo de fortalecimiento de competencias básicas en 10° y 11°. Aportar una contrapartida para el desarrollo del diplomado
Actor: Otro Entidad: 20 municipios no certificados del departamento Posición: Beneficiario	Mejorar las condiciones de educación de los establecimientos educativos del municipio	Articularse con el departamento en la ejecución del proyecto, aportando información que facilite la toma de decisiones y gestionando la disposición de espacios.
Actor: Otro Entidad: Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados Posición: Beneficiario	Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y sus indicadores de gestión.	Impartir los procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades para la adecuada prestación del servicio educativo. Servir de enlace con los padres de familia y/o cuidadores. Autorizar los espacios y permisos para desarrollar el acompañamiento a los estudiantes (sesiones de trabajo académico y aplicación de pruebas de diagnóstico) Otorgar los permisos para el desarrollo de la socialización de la caracterización por subregión. Así como permiso para la asistencia de representantes de la institución.
Actor: Otro Entidad: Rectores Posición: Cooperante	Mejorar la gestión y calidad en la educación que prestan los establecimientos educativos.	Custodiar los materiales pedagógicos y garantizar su disponibilidad en las aulas para el uso de los estudiantes. Así como, facilitar la participación de las maestras y maestros en los espacios de acompañamiento pedagógico. Motivar a los estudiantes a aprovechar los procesos de acompañamiento. Participar en el proceso de formación y acompañamiento
Actor: Otro Entidad: Comunidad Posición: Beneficiario	Mejorar las condiciones de educación de los estudiantes de la media	Velar porque la ejecución del proyecto se realice de la mejor manera.

Participante	Intereses/ Expectativas	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Estudiantes de educación media Posición: Beneficiario	Mejorar sus competencias y recibir experiencias pedagógicas significativas que potencien su aprendizaje y desarrollo integral	Hacer uso del material pedagógico recibido Realizar las pruebas diagnósticas siguiendo las orientaciones suministradas por el personal logístico del proyecto. Asistir a las sesiones de trabajo académico por parte de los estudiantes de la media. Participar en la conferencia virtual de motivación y proyecto de vida.
Actor: Otro Entidad: Maestras y maestros Posición: Beneficiario	Contar con procesos de formación y acompañamiento	Participar en el proceso de formación y acompañamiento incorporando los conocimientos adquiridos en la práctica pedagógica. Motivar a los estudiantes a aprovechar los procesos de acompañamiento. Custodiar y propender por el buen uso del material pedagógico entregado.
Actor: Otro Entidad: Colegios del sector privado Posición: Perjudicado	Disminución de la matrícula.	Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional MEN y/o Secretarías de Educación SED el acompañamiento pedagógico al sector privado, para mejorar los ambientes pedagógicos y/o la formación de las maestras y maestros.

Tabla 13. Análisis de participantes.

El Departamento del Atlántico en su Plan de Desarrollo 2024-2027 “Atlántico para el mundo”, establece el tema “Más oportunidades para nuestra gente” y en el eje programático “Atlántico con sostenibilidad social”, define los objetivos específicos como garantizar la oferta educativa en el nivel de educación media en los 86 E.E. de los municipios no certificados del departamento, el fortalecimiento de las competencias docentes, mejorar los indicadores de calidad en los estudiantes de los E.E. oficiales de los municipios no certificados del departamento, y fomentar el acceso a la educación superior de los jóvenes del departamento. En el marco de esta apuesta, la Secretaría de Educación Departamental logró identificar que los 20 municipios de su territorio requieren mayor acompañamiento para el fortalecimiento de competencias y experiencias pedagógicas en la media, a través del acompañamiento a 29.391 estudiantes y a 4.354 directivos y docentes. Por su parte, los rectores de los establecimientos educativos se comprometieron a custodiar los materiales pedagógicos, garantizar su disponibilidad en las aulas para el uso de los estudiantes, facilitar la participación de los docentes en los espacios de acompañamiento pedagógico, y motivar a los estudiantes a aprovechar los procesos de fortalecimiento. Igualmente, los directivos y docentes se mostraron complacidos por participar en la formación y acompañamiento, se comprometieron a asistir a todos los encuentros que se realizan con el acompañamiento pedagógico.

Para el desarrollo de lo anterior, el Departamento del Atlántico cuenta con aliados estratégicos como lo es la Institución Universitaria Americana, quien en convenio de asociación apoya el fortalecimiento de la calidad educativa. La comunidad educativa apoya los programas que impactan la formación integral que les permiten mejorar su calidad de vida y oportunidades de crecimiento. Por lo anterior, en el marco de la implementación del programa autorizan la participación de sus hijos en los acompañamientos a los que están convocados y apoyan la veeduría del proyecto.

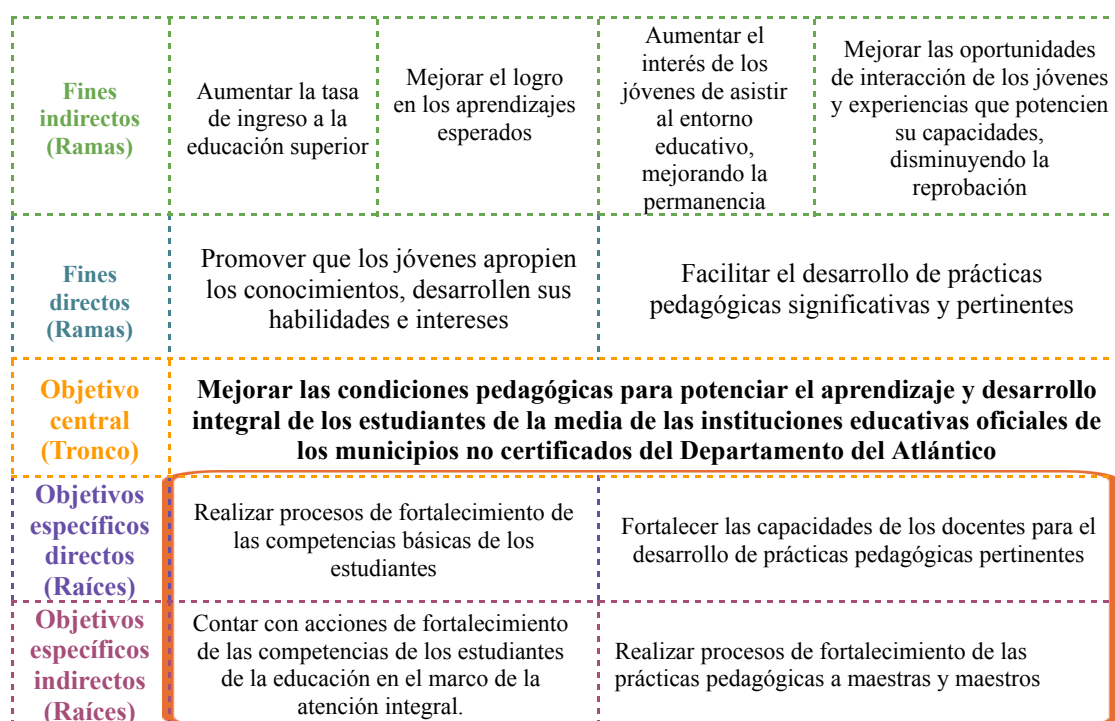
5. OBJETIVOS

5.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS

Para fortalecer las competencias y las experiencias pedagógicas de la educación media, se propone una alternativa que ofrece dos componentes, a saber:

- **Componente 1:** Realizar procesos de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes, que incluyen acciones para nivelar el rezago y fortalecimiento para los estudiantes, entrega de material pedagógico de apoyo, actividades de motivación y proyecto de vida.
- **Componente 2:** Fortalecimiento a docentes de educación media a través de procesos de formación y acompañamiento pedagógico. Este se desarrollará de forma paralela al componente 1, para facilitar la concreción de las apuestas de la política educativa por la garantía de condiciones para favorecer las trayectorias educativas completas y con calidad.

Se presenta a continuación el árbol de objetivos del proyecto:



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS
Mejorar las condiciones pedagógicas para potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes de educación media de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico	Realizar procesos de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal
	Fortalecer las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media

Tabla 14. Objetivos

5.2. INDICADORES Y METAS

Los indicadores relacionados a continuación para cada objetivo corresponden a la trazabilidad del proyecto con las apuestas del Plan de Desarrollo 2024-2027 del Departamento del Atlántico.

Objetivo General	Metas	Indicadores
Mejorar las condiciones pedagógicas para potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes de educación media de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico	Asistir técnicamente a 86 establecimientos educativos con estrategias de fortalecimiento de competencias básicas y experiencias pedagógicas.	Código: 0700G060 Establecimientos Educativos Rurales Y Urbanos Ejecutando Planes De Mejoramiento Institucional Con Asistencia Técnica De La Secretaría De Educación

Tabla 15. Indicadores y metas del objetivo general

Objetivo Específico	Metas	Indicadores por meta
Realizar procesos de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes	Beneficiar a 29.391 estudiantes con estrategias de fortalecimiento de las competencias básicas	Estudiantes beneficiarios de estrategias para fortalecimiento de las competencias básicas
Fortalecer las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes	Beneficiar a 2.430 docentes de educación media con el mejoramiento de sus capacidades a través del diplomado.	Docentes de educación media beneficiados con estrategias de formación (diplomado).

Tabla 16. Indicadores y metas del objetivo específico

A continuación, se describen los indicadores de producto del proyecto asociados a las actividades de cada programa.

Objetivo específico	Código del producto	Producto MGA	Definición del producto	Unidad de medida del producto	Código del indicador	Indicador de producto	Unidad de medida del indicador	Descripción del Indicador	Cantidad / meta
Realizar procesos de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Incluye la implementación de estrategias para fortalecer las acciones de retención estudiantil de la población vulnerable escolarizada en el sistema educativo	Número de personas	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	Número de estudiantes beneficiados con estrategias de fortalecimiento de las competencias básicas	29.391

Fortalecer las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Incluye el apoyo prestado a docentes, directivos docentes y agentes educativos para la realización de estudios en los diferentes niveles educativos con el fin de que éstos fortalezcan sus capacidades.	Número de docentes y agentes educativos	220107400	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	Docentes y directivos docentes beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	2.430
----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

Tabla 17. Productos e indicadores

6. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de Colombia de 1991 define la educación como un derecho de la persona y un servicio público (Artículo 67), siendo la educación media el tercer nivel del sistema educativo formal, de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación. En su Artículo 18, se señala que “La educación media tiene como propósito principal la formación integral del estudiante en los aspectos cognitivo, ético, afectivo y social, con el fin de prepararlo para el ingreso a la educación superior, la incorporación al mundo del trabajo y la participación activa en la sociedad”.

El Decreto 1075 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, define en su artículo 2.3.3.2.3.1.2 que la educación media está conformada por los grados décimo (10°) y undécimo (11°), dirigidos a jóvenes con edades promedio entre quince (15) y dieciocho (18) años, dependiendo del contexto. Estos grados ofrecen una formación básica y específica que permite a los estudiantes consolidar competencias fundamentales, optar por énfasis académicos o técnicos, y proyectarse hacia su desarrollo profesional y laboral.

Por su parte, la Ley 1324 de 2009 reconoce que la educación media desempeña un papel estratégico en la continuidad del sistema educativo, al garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad, y promover el desarrollo integral de los adolescentes en esta etapa. Asimismo, se establece la necesidad de articular este nivel con la educación superior y el sector productivo para facilitar una transición efectiva y relevante.

Esta ley establece parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, promoviendo una cultura de evaluación que facilite la inspección y vigilancia del Estado. En el contexto de la educación media, esta ley resalta la importancia de evaluar el cumplimiento de los objetivos educativos, garantizando la pertinencia y relevancia de los procesos formativos en los grados décimo (10°) y undécimo (11°). Por su parte, el Decreto 1075 de 2015, que compila las normativas del sector educativo, establece que la educación media debe articularse con la educación superior y el sector productivo, promoviendo competencias académicas, técnicas y ciudadanas que respondan a las necesidades del país.

Bajo este marco normativo, enfocado en la educación media, el Ministerio de Educación Nacional ha venido armonizando las condiciones de calidad y la línea técnica, pedagógica y normativa de este nivel educativo, destacando la importancia de la formación integral para jóvenes en los grados décimo (10°) y undécimo (11°). En este contexto, el fortalecimiento de las competencias y las experiencias pedagógicas en la educación media busca garantizar el desarrollo de competencias académicas, ciudadanas y laborales, preparándonos para la educación superior o su incorporación al mundo laboral.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación, el desarrollo integral en la educación media incluye un proceso intencionado y estructurado que fomente la autonomía, la identidad y el pensamiento crítico de los estudiantes, permitiendo que desplieguen sus capacidades y potencialidades en diferentes áreas del conocimiento. Por su parte, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1324 de 2009 enfatizan la relevancia de la articulación entre la educación media, la educación superior y el sector productivo, promoviendo acciones continuas, planificadas y coordinadas para garantizar la calidad educativa en este nivel.

De manera complementaria, la Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030, reconoce el derecho

a la educación media como una etapa clave en el desarrollo de los adolescentes, garantizando la formación integral que permita el ejercicio de su autonomía, ciudadanía activa y preparación para la vida laboral o académica. La educación media, entendida como un proceso formativo orientado a consolidar competencias y habilidades en los jóvenes, requiere del compromiso del Estado, las familias y la sociedad como corresponsables en la garantía de derechos, promoviendo un enfoque más allá de la prestación de servicios educativos.

En este sentido, la articulación intersectorial y la gestión estatal buscan garantizar que en cada entorno donde transcurre la vida de los adolescentes existan las condiciones humanas, relacionales, materiales y sociales necesarias para potenciar su desarrollo integral. Las acciones planificadas en el ámbito nacional y territorial incluyen la implementación de políticas como la Jornada Única y programas educativos que mejoren la calidad y la equidad en este nivel educativo, alineándose con las metas del sistema educativo nacional y fortaleciendo la transición hacia la educación superior y el sector productivo.

Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “**Colombia, Potencia Mundial de la Vida**” (Ley 1151 de 2007), se alinea con esta apuesta debido a que es una prioridad para el gobierno nacional el desarrollo de una educación de calidad y al Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “**Atlántico para el Mundo**”, instaurándose como prioritario que el Atlántico sea líder en Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque étnico diferencial.

El propósito esencial de las políticas y acciones que allí se plantean es generar condiciones para promover el desarrollo integral de los estudiantes en la educación media, para lo cual las estrategias pedagógicas y la atención integral se convierten en vehículos clave para alcanzar este objetivo. En este nivel educativo, se busca fortalecer las competencias básicas y las experiencias pedagógicas, permitiendo a los jóvenes desarrollar sus competencias académicas, ciudadanas y técnicas, mientras se garantiza el cumplimiento de sus derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política y las leyes relacionadas, como la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015.

7. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Nombre de la alternativa	Descripción de la evaluación: Rentabilidad/Costo-Eficiencia/ Costo Mínimo.	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
<p>COMPRA DE COLECCIONES DE LIBROS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS</p>	<p>Rentabilidad: No</p>	<p>Esta alternativa, aunque necesaria en algunas instituciones educativas, no permite dejar capacidad instalada para el desarrollo de competencias en el aula y la generación de experiencias pedagógicas pertinentes. Posibilita el uso de materiales pedagógicos que apoyan el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en cuanto ambientes, pero no aporta elementos estructurales que permeen la práctica tales como formación docente e implementación de estrategias innovadoras que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes de la media.</p>
<p>FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA</p>	<p>Rentabilidad: Si</p>	<p>Con esta alternativa, se deja capacidad instalada en las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento del Atlántico, se interviene en el proceso enseñanza aprendizaje en la educación media, fortaleciendo las estrategias pedagógicas que requieren los estudiantes y docentes para avanzar en el mejoramiento de las condiciones pedagógicas que permiten potenciar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes de la media del departamento del Atlántico. Adicionalmente aborda a los estudiantes de 9°, quienes inician su trayecto en la media con mitigación del rezago académico. En este sentido la alternativa contribuye al fortalecimiento de competencias básicas en la media, con el fin de mejorar la tasa de acceso a la educación superior y disminución de la reprobación y la deserción.</p>
<p>PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS</p>	<p>Rentabilidad: No</p>	<p>A través de la formación para el desarrollo de capacidades de los directiva y docentes, como alternativa es posible ampliar los procesos de formación que se encuentren realizando o se tengan proyectados, de manera que claramente articulen prácticas y contenidos que permitan actualizarlos, ampliarlos y fortalecerlos. Sin embargo, no es la alternativa más adecuada para abordar los desafíos actuales de la educación media, ya que su enfoque se centra únicamente en la capacitación docente, y no aborda de forma directa el desarrollo integral de los estudiantes. Esto podría limitar el impacto directo en los jóvenes. Por lo tanto, puede resultar menos efectiva para responder a las necesidades específicas de los estudiantes en la educación media.</p>

Tabla 18: Análisis de alternativas

7.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

1. **Bien o servicio:** Estudiante de la educación media fortalecidos en las competencias básicas

Descripción: Fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes, a través de sesiones de fortalecimiento con material pedagógico, sesiones y material pedagógico de proyecto de vida y realización de simulacros pruebas por competencias.

Descripción de la demanda: La demanda corresponde al total de estudiantes de la media y los estudiantes de 9° de los E.E. oficiales de los 20 municipios no certificados del Atlántico, que requieren atención para el mejoramiento de competencias y experiencias pedagógicas.

Descripción de la Oferta: Corresponde al total de estudiantes de la media (10° Y 11°) y de 9° de los E.E. oficiales de los 20 municipios no certificados del Atlántico atendidos para el mejoramiento de competencias y experiencias pedagógicas.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	14.020	22.333	-8.313
2022	13.675	21.723	-8.048
2023	22.082	22.082	0
2024	13.751	21.617	-7.866
2025	0	21.675	-21.675
2026	0	21.675*	-21.675
2027	0	21.675*	-21.675
2028	0	21.675*	-21.675
2029	0	21.675*	-21.675
2030	0	21.675*	-21.675

Tabla 19: Estudio de necesidades servicio 1

*Matrícula estimada

2. **Bien o servicio:** Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación media (educación informal)

Descripción: Fortalecimiento de las capacidades de los docentes a través de educación informal

Descripción de la demanda: La demanda corresponde al total de directivos y docentes de la media de los E.E. oficiales de los 20 municipios no certificados del Atlántico

Descripción de la Oferta: Total de docentes y directivos docentes de la media de los E.E de los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico que se atenderán con estrategias Pedagógicas para el mejoramiento de resultados.(2.430 docentes y directivos docentes)

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0	4.410	-4.410
2022	0	4.327	-4.327
2023	2.815	4.451	-1.636
2024	0	4.354	-4.354
2025	1.200	4.354	-3.154
2026	0	4.354	-4.354
2027	0	4.354	-4.354
2028	0	4.354	-4.354
2029	0	4.354	-4.354
2030	0	4.354	-4.354

Tabla 20: Estudio de necesidades servicio 2

7.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

La educación en Colombia está organizada en los niveles de Preescolar (0°), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°) y Media (10° y 11°). Dentro de esta estructura, la nivelación académica cumple un papel fundamental para garantizar la continuidad y éxito en la trayectoria educativa de los estudiantes.

El primer componente del proyecto va dirigido al fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes de la media para atender el rezago con respecto al grado que se encuentran y abordar a los estudiantes de 9°, para que estos ingresen a la media con la nivelación de sus aprendizajes. Este componente incluye la entrega de material pedagógico en las áreas evaluadas básicas, realización de simulacros por competencias, entrega de material pedagógico de proyecto de vida, desarrollo de sesiones de nivelación y fortalecimiento en competencias, jornada de proyecto de vida y uso de plataforma para entrenamiento de preguntas por competencias.

La nivelación en 9° está enfocada en asegurar que los estudiantes cumplan con los estándares de aprendizaje adquiridos a lo largo de la Educación Básica Secundaria. Su objetivo es el cierre posibles brechas en su formación y avance con una base sólida hacia la Educación Media. Por otro lado, la nivelación en 10° responde a un proceso que no solo fortalece el conocimiento previo, sino que también permite que los estudiantes adquieran los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) requeridos para este grado. Estos DBA son esenciales para que el estudiante se prepare adecuadamente y enfrente con éxito el último año de bachillerato (11°), donde se intensifica la profundización académica y la preparación para la educación superior. En resumen, la nivelación en 9° busca consolidar el aprendizaje de toda la trayectoria previa del estudiante, mientras que la nivelación en 10° es un apoyo específico para los docentes y estudiantes, con el propósito de garantizar que los alumnos adquieran las competencias necesarias para ingresar al grado 11°. El fortalecimiento académico en 11° tiene como propósito principal consolidar las competencias clave adquiridas en los grados anteriores y preparar a los estudiantes para los desafíos de la educación superior o del mundo laboral.

Un segundo componente, relacionado con la formación y acompañamiento pedagógico a docentes de manera que se logre el desarrollo de capacidades que les permitan generar ambientes y experiencias pedagógicas para promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños, con pertinencia, calidad y oportunidad. Para ello, se han planteado como estrategias la formación a través de un Diplomado en Experiencias Pedagógicas para Educación Media y el acompañamiento pedagógico para el mejoramiento de las experiencias en el aula.

Con esta alternativa los 86 Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico con estudiantes en la media, se tiene el firme propósito de mejorar la permanencia (disminuir la reprobación), disminuir la reprobación escolar, mejorar los desempeños de los estudiantes, y propiciar un aumento en el acceso a la educación superior.

Esta alternativa por tanto contribuye al desarrollo de habilidades, desde el trabajo colaborativo, y la inclusión de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por medio de acciones puntuales de formación, acompañamiento especializado y suministro de materiales de apoyo pedagógico que viabilicen la generación de competencias y contenidos pedagógicos innovadores y de alta calidad para directivos, docentes y estudiantes de la media. Esta alternativa involucra el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Caracterización de aprendizajes a estudiantes
2. Entrega de material pedagógico a estudiantes
3. Desarrollo de competencias básicas en estudiantes
4. Acompañamiento pedagógico a docentes
5. Desarrollo de Diplomado en Experiencias Pedagógicas para Educación Media

A partir de esta alternativa se fortalecen las competencias básicas a lo largo de los ciclos de aprendizaje y a través de fortalecimiento académico, materiales pedagógicos, y fortalecimiento de capacidades docentes se impulsan procesos de apropiación social del conocimiento en los Establecimientos Educativos, las comunidades, y los municipios del departamento, generando la disponibilidad de mejores procesos de enseñanza aprendizaje y permitiendo la interacción, la autoformación, y la formación colaborativa.

Por otra parte, esta estrategia busca diseñar e implementar una estrategia de formación y acompañamiento participativo, dirigida a directivos, docentes y estudiantes de la media. Con el fortalecimiento de competencias básicas de los estudiantes, es importante señalar que esta población abre una brecha en la garantía del derecho a la educación de todos los adolescentes y jóvenes de este departamento. Y en este sentido la atención inmediata de fenómenos como la pérdida de año, el fracaso escolar y el retiro definitivo del sistema escolar; que al parecer habían sido naturalizados por la política educativa y la escuela, ha llevado a que el discurso del derecho a la educación se convirtiera no en un discurso regulador constructor de la vida humana y la calidad de la educación, sino en un discurso que termina en la exclusión y la vulneración de los derechos. En este sentido, uno de los retos de la política educativa de la Gobernación del Atlántico debe ser abordar la deserción y el fracaso escolar

Finalmente, no se escoge la primera alternativa dado que las acciones de dotación no abordan en su totalidad la problemática, sugiriendo menor impacto en el fortalecimiento de capacidades pedagógicas instaladas en el aula y en la interacción de componentes inherentes al proceso enseñanza aprendizaje, útiles para garantizar la continuidad de los procesos educativos. Tampoco se escoge la tercera alternativa, por limitarse únicamente a los directivos y docentes, y no contar con

una intervención directa con los estudiantes.

7.3. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Para fortalecer las competencias y experiencias pedagógicas es necesario avanzar en dos aspectos principalmente. El primero se relaciona con el fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes de la media y la nivelación de los aprendizajes de los estudiantes de 9°, previo al ingreso a la media, para promover el desarrollo y aprendizaje de los adolescentes, así como de ofrecerles otras perspectivas, más amplias y complejas, para comprender el mundo y encontrarle sentido. El segundo aspecto, se relaciona con la comprensión, apropiación e implementación de la política educativa y los referentes técnicos relacionados con desarrollo, aprendizaje, atención integral, ambientes y experiencias, entre otros, por parte de los docentes de la media.

En este orden de ideas, se presenta una alternativa que ofrece dos componentes para el fortalecimiento de competencias y experiencias pedagógicas:

1. Fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes
2. Fortalecimiento de las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes

Estos dos componentes se estructuran bajo la premisa de implementación articulada para potenciar el sentido de las experiencias pedagógicas que se generan al interior de los establecimientos educativos por parte de los directivos y docentes; sin embargo, es posible la implementación del primer componente de manera individual, aunque, para lograr los alcances propuestos en la concepción del proyecto es ideal que puedan brindarse ambos componentes de manera articulada y paralela. A continuación, se describe con mayor detalle el sentido de cada componente y sus características particulares.

Fortalecimiento de Competencias a Estudiantes

Este componente es fundamental porque garantiza que los estudiantes de la educación media puedan desarrollar las competencias necesarias para enfrentar los retos académicos propios de su etapa formativa. Además, permite cerrar la brecha entre las competencias actuales de los estudiantes y las que deben tener para el grado en el que se encuentran, reforzar habilidades clave que no solo mejoran su desempeño en pruebas estandarizadas, sino que también los preparan para continuar con éxito en la educación superior y contribuir de manera activa al desarrollo de sus comunidades. Al priorizar su implementación, se fomenta un aprendizaje significativo que amplía la comprensión de los adolescentes sobre el mundo, ayudándolos a encontrarle sentido y propósito a su proceso educativo.

Mediante la implementación del componente Fortalecimiento de Competencias a Estudiantes se busca:

- Consolidar el resultado de los resultados pruebas saber de cada establecimiento educativo, para analizar el avance de los aprendizajes de los estudiantes de cada colegio a través del tiempo, identificando fortalezas y aspectos por mejorar.
- Fomentar el desarrollo de habilidades clave en áreas fundamentales como Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés,, alineadas con los estándares
- Implementar simulacros por competencias para que los estudiantes desarrollen habilidades estratégicas frente a las evaluaciones formales y adquieran confianza en su desempeño.
- Fomentar el aprendizaje interactivo, a través del uso de plataformas educativas basadas en

gamificación para involucrar de manera activa a los estudiantes, incentivando la resolución de problemas, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo en un entorno digital atractivo.

- Facilitar espacios de reflexión y exploración personal donde los estudiantes puedan identificar sus intereses, fortalezas y metas, proyectándose hacia su futuro académico y profesional.
- Garantizar el acceso a materiales pedagógicos que coadyuven el aprendizaje en las sesiones académicas y en las actividades del proyecto de vida.

Para lograr este propósito, se implementarán diversas estrategias metodológicas y actividades pedagógicas estructuradas. El componente se desarrollará a través de un enfoque participativo, intencionado y estructurado, que combine sesiones académicas de nivelación para 9° y fortalecimiento para 10° y 11°, ejercicios prácticos de pruebas simulacro por competencias y jornadas orientadas hacia el proyecto de vida. Estas actividades están diseñadas para fomentar en los estudiantes una comprensión más amplia y profunda del mundo, además de promover habilidades críticas, reflexivas y creativas. Se emplearán materiales pedagógicos adaptados a las necesidades del nivel educativo, junto con herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje y la interacción. Lo anterior, se llevará a la práctica a través de 5 acciones específicas:

- **Elaboración de fichas de caracterización estratégica:** las cuales presentan los resultados de cada institución en cuanto a clasificación de plantel, puntajes y aprendizajes, con un histórico de 3 años.
- **Sesiones de nivelación y fortalecimiento académico:** realización de sesiones orientadas al afianzamiento de competencias en áreas clave, empleando estrategias prácticas y didácticas para los estudiantes de 9°, 10° y 11°.
- **Pruebas simulacro por competencias:** aplicación de evaluaciones por competencias que permitan a los estudiantes familiarizarse con este tipo de test y evaluar su progreso, y a los establecimientos educativos conocer el estado de los aprendizajes de los estudiantes.
- **Entrega de materiales pedagógicos:** entrega de materiales educativos tanto para el fortalecimiento académico como para la jornada de proyecto de vida.
- **Implementación de plataformas basadas en gamificación:** uso de herramientas interactivas y dinámicas que transforman el aprendizaje en una experiencia divertida y enriquecedora para los estudiantes.
- **Jornadas de proyecto de vida:** organización de actividades diseñadas para que los estudiantes reflexionen sobre su futuro, identifiquen sus intereses y reciban orientación vocacional.

Este componente se desarrollará de manera articulada con el segundo componente, dirigido al fortalecimiento de las capacidades docentes, para garantizar un enfoque coherente e integral en los procesos pedagógicos al interior de los establecimientos educativos.

Formación y acompañamiento pedagógico

Con el fortalecimiento de capacidades a través de un proceso de formación y acompañamiento pedagógico se busca contar con directivos y docentes fortalecidos en su práctica de aula y la generación experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, siendo pertinentes con su momento de desarrollo y con los propósitos de aprendizaje, al tiempo que sean retadoras, diversas, acogedoras, cálidas, dinámicas y seguras para las niñas y niños; que permitan descubrir, crear, transformar, interactuar, experimentar, resolver problemas, aprender del error, plantear nuevos retos y complejizar las comprensiones de mundo. Son los maestros quienes están presentes y dispuestos a impulsar iniciativas, procurando seguridad, aprendizaje y bienestar; para ello disponen de ambientes y experiencias para que los estudiantes vivan, experimenten,

expresen, exploren, jueguen, creen con otros, solucionen problemas, encuentren desafíos y así construyan nuevos saberes y experiencias. La estrategia de formación y acompañamiento pedagógico para el desarrollo de capacidades se considera como parte integral del proyecto al ser un componente orientado al fortalecimiento de las experiencias pedagógicas, el enriquecimiento de ambientes y la interacción con diversos materiales pedagógicos y recursos de acuerdo con las apuestas pedagógicas y curriculares propias de cada establecimiento educativo en coherencia con los referentes técnicos del nivel nacional y territorial. No obstante, de acuerdo con los recursos dispuestos por la ETC, se privilegiará la implementación del componente 1 y se desarrollará de manera paralela y complementaria el componente 2.

Mediante la formación y acompañamiento pedagógico para el desarrollo de capacidades dirigido a directivos y docentes de los establecimientos educativos, se busca:

- Apropiar el sentido de la educación media
- Brindar insumos para la armonización y articulación curricular en clave de fortalecer la trayectoria educativa completa.
- Presentar los fundamentos y conceptos claves relacionados con el diseño de los ambientes, el uso de materiales pedagógicos y experiencias pedagógicas en el marco de la atención integral a estudiantes de educación media.
- Inspirar a los directivos y docentes a partir de experiencias en las que se evidencia la participación de las niñas, niños, las familias y la comunidad educativa en la generación de ambientes y experiencias.
- Motivar la documentación sistemática de la práctica pedagógica para la construcción de saber pedagógico, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje de los establecimientos educativos que permitan movilizar redes de maestras y maestros en el territorio.
- Crear capacidad instalada para brindar a los estudiantes de la media experiencias pedagógicas pertinentes

Para el logro de lo anterior, se requiere la implementación de un proceso estructurado para la formación y el acompañamiento a directivos y docentes, de manera que logren desarrollar sus capacidades respecto al diseño y generación de ambientes y experiencias pedagógicas, que contemple al menos tres fases:

- **Alistamiento:** incluye la elaboración del plan de acompañamiento, cronograma y ruta de trabajo a ser desarrollada; la conformación del equipo de acompañamiento y el diseño metodológico y operativo de acompañamiento in situ, encuentros virtuales y/o encuentros grupales; así como la preparación pedagógica y operativa del equipo de acompañamiento. Al tiempo, refiere a la revisión de los referentes técnicos dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional como marco para el proceso de acompañamiento a los directivos y docentes
- **Implementación:** el esquema de implementación debe tener en cuenta las acciones propuestas en la ruta de trabajo con su respectivo cronograma, a través del desarrollo de las sesiones de acompañamiento in situ, encuentros virtuales y/o encuentros grupales.
- **Seguimiento:** corresponde a las acciones de monitoreo y evaluación del proceso que permiten realizar los ajustes y mejoras necesarias tanto en la fase de alistamiento como en la de implementación de manera oportuna y pertinente.

7.3.1. ESPECIFICACIONES DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Objetivo /Producto	Actividad	Descripción
<p>Objetivo Específico 1: Realizar procesos de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes</p> <p>Producto 1. Servicio de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes</p>	<p>1.1. Caracterización estratégica de aprendizajes a estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de fichas de caracterización estratégica para las 86 instituciones educativas, las cuales presentan los resultados de cada institución en cuanto a clasificación de plantel, puntajes y aprendizajes, con un histórico de 3 años. Lo anterior se realiza con el fin de identificar el estado de los aprendizajes de los estudiantes de los establecimientos educativos. Dicho diagnóstico, permite analizar a través de puntaje global y puntaje por plantel, el avance o retroceso en cada una de las áreas de competencias básicas a lo largo del tiempo, y la respectiva calificación del plantel, la cual le asigna pertenecer a una categoría. Se elaborarán dos fichas para cada establecimiento educativo, una <i>ficha inicial</i> con la información de vigencia 2021 a 2024, y una <i>ficha de seguimiento</i> con que incluya los resultados del 2025 (una vez estén disponibles). Este diagnóstico permitirá conocer los niveles de desempeño y definir prioridad en las áreas de aprendizaje, y los aprendizajes a priorizar a través del fortalecimiento educativo y una mejora en los resultados por área y en los puntajes globales. Estas fichas también constituyen un insumo para los acompañamientos pedagógicos a los directivos y docentes. - Caracterización de competencias básicas en los estudiantes de 11° (6.753), a través de la aplicación de un instrumento de caracterización estructurado por competencias, con 5 áreas básicas (matemáticas, lectura crítica, sociales, ciencias naturales e inglés). Esta prueba se aplica suministrando cuadernillos de prueba, hojas de respuesta y listados de asistencia. Se incluye captura óptica, calificación y resultados estadísticos y cualitativos de la caracterización a estudiantes de 11°, con el análisis de las competencias y aprendizajes. Esta caracterización será aplicada a los estudiantes de grado 11° en el 2025 y en el 2026. - Caracterización de competencias básicas en los estudiantes de 10° (7.206), a través de la aplicación de un instrumento de caracterización estructurado por competencias, con 5 áreas básicas (matemáticas, lectura crítica, sociales, ciencias naturales e inglés), teniendo en cuenta los DBA que deben haber alcanzado los estudiantes hasta 10°. Esta prueba se aplica suministrando cuadernillos de prueba, hojas de respuesta y listados de asistencia. Se incluye captura óptica, calificación y resultados estadísticos y cualitativos de la caracterización a estudiantes de 10°, con el análisis de las competencias y aprendizajes. Esta caracterización será aplicada a los estudiantes en grado 10°, en el 2025 y en el 2026. - Caracterización de competencias básicas en los estudiantes de 9° (7.716), a través de la aplicación de un instrumento de caracterización estructurado por competencias, con 5 áreas básicas (matemáticas, lectura crítica, sociales, ciencias naturales e inglés), teniendo en cuenta los DBA que deben haber alcanzado los estudiantes hasta 9°. Esta prueba se aplica suministrando cuadernillos de prueba, hojas de respuesta y

Objetivo /Producto	Actividad	Descripción
		<p>listados de asistencia. Se incluye captura óptica, calificación y resultados estadísticos y cualitativos de la caracterización a estudiantes de 9°, con el análisis de las competencias y aprendizajes. Esta caracterización será aplicada a los estudiantes en grado 9°, en el 2025 y en el 2026.</p>
	<p>1.2. Entrega de material pedagógico a estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de material pedagógico académico al 100% de los estudiantes 9°, 10° y 11° para las jornadas de nivelación y fortalecimiento académico. Este material está organizado en secuencias por cada área básica (Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias sociales, Ciencias naturales e Inglés). Se realizarán dos entregas: <ul style="list-style-type: none"> - Primera entrega: estudiantes matriculados en 9°, 10° y 11° para el año 2025. - Segunda entrega: estudiantes matriculados en 9°, 10° y 11° para el año 2026. - Entrega de material pedagógico de proyecto de vida al 100% de estudiantes de 10° de 2026, las cuales contienen actividades de reflexión y motivación orientadas a fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes. El material contiene narrativas de la vida real donde se establecen similitudes con las decisiones que como jóvenes deben tomar. Adicionalmente, permite reflexionar sobre principios que motivan su accionar, la fe y su interacción con la sociedad en general. Los estudiantes de 10° de 2025, ya han recibido este material en un proyecto anterior.

Objetivo /Producto	Actividad	Descripción
	1.3. Desarrollo de competencias básicas en estudiantes	<p>Para desarrollar esta actividad se elabora una estructura organizativa de atención en los diferentes establecimientos de las subregiones del Departamento del Atlántico, de común acuerdo con los directivos docentes de los establecimientos educativos. A partir de esta organización se desarrollan las siguientes acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Sesiones de Fortalecimiento, en la modalidad virtual o presencial, dirigido a los estudiantes de 9°, 10° y 11°. Las sesiones dirigidas a estudiantes de 9° tienen el propósito de nivelar los aprendizajes de los estudiantes y prepararlos para el inicio de su educación media. Las sesiones dirigidas a los estudiantes de 10° y 11° tienen el propósito de fortalecer las competencias básicas de los estudiantes. Se contará con un personal de apoyo para la coordinación de horarios, personal de apoyo para garantizar el desarrollo de las sesiones de entrenamiento, llevar registro de la asistencia de estudiantes y docentes, y sistematizar las mismas. Adicionalmente, los docentes son proporcionados por el programa. El enfoque de las sesiones de fortalecimiento de los estudiantes de 9° y 10° está basado en los DBA del grado y el propósito será la nivelación de los mismos, para abordar el rezago de competencias. El enfoque de las sesiones de fortalecimiento de grado 11° está basado en las competencias de las áreas básicas. Estas sesiones serán desarrolladas en dos fases para los dos años de vigencia del programa: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Fase 1:</i> 14 sesiones de nivelación para los estudiantes matriculados en 9°, 15 sesiones de nivelación para los estudiantes matriculados en 10° en el año 2025; y 21 sesiones de fortalecimiento para los estudiantes matriculados en 11° en el año 2025. - <i>Fase 2:</i> 14 sesiones de nivelación para los estudiantes matriculados en 9°, 15 sesiones de nivelación para los estudiantes matriculados en 10° en el año 2026; y 21 sesiones de fortalecimiento para los estudiantes matriculados en 11° en el año 2026. - Uso de plataforma interactiva: A través del proyecto educativo se dará acceso a los estudiantes a la plataforma CABU, cuyo enfoque es la gamificación, es decir, juegos por niveles. A través de esta plataforma los estudiantes 10° tendrán acceso permanente a preguntas por competencias para entrenarse de forma autónoma. Lo anterior incluye creación de pines de acceso, soporte técnico para el uso de la plataforma CABU y generación de informes a los establecimientos educativos y la Secretaría de Educación. Esta actividad se realizará para los estudiantes de matriculados en 10°, en los años 2025 y 2026. - Desarrollo de conferencias virtuales de motivación y proyecto de vida dirigida a los estudiantes de 10° y 11°. En esta jornada se aplica prueba de exploración vocacional a los estudiantes y reciben los resultados en línea. Se realizarán dos conferencias, una para la vigencia 2025, y otra en la vigencia 2026.
Objetivo Específico 2: Fortalecer las	2.1. Acompaña	El acompañamiento pedagógico estará enfocado en la práctica de aula y la generación de experiencias pedagógicas que promuevan

Objetivo /Producto	Actividad	Descripción
<p>capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes</p> <p>Producto 2. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes</p>	<p>miento pedagógico a docentes</p>	<p>el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Se realizarán 8 acompañamientos a cada establecimiento educativo, 2 por cada una de las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Referentes técnicos ministeriales y socialización de ficha de caracterización ● Planificación pedagógica con enfoque en competencias ● Evaluación por competencias ● Innovación en prácticas de aula y generación de experiencias pedagógicas significativas <p>Para ello, se desarrollarán las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alistamiento: en esta etapa se elaborará el plan de acompañamiento, cronograma y ruta de trabajo a ser desarrollada; la conformación del equipo de acompañamiento y el diseño metodológico y operativo de acompañamiento in situ, encuentros virtuales y/o encuentros grupales; así como la preparación pedagógica y operativa del equipo de acompañamiento. Al tiempo, refiere a la revisión de los referentes técnicos dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional como marco para el proceso de acompañamiento a los directivos y docentes. También se realizará la concertación de los espacios de encuentro con cada establecimiento educativo. En la - Implementación: en esta etapa se ejecutará lo establecido en la ruta de trabajo con su respectivo cronograma, a través del desarrollo de las sesiones de acompañamiento in situ, encuentros virtuales y/o encuentros grupales. - Seguimiento: se realizarán acciones de monitoreo y evaluación del proceso a través de evaluación de los acompañamientos. <p>Para el desarrollo de esta actividad se contará con un coordinador de asesores pedagógicos y los asesores pedagógicos para el acompañamiento.</p>
	<p>2.2. Diplomado en Experiencias Pedagógicas para Educación Media (Actividad de contrapartida de la ESAL)</p>	<p>Diplomado en Experiencias Pedagógicas para Educación Media, de una intensidad horaria de 600 horas. Con cupos hasta 2.430 docentes y/o directivos docentes, se distribuirán los cupos entre las instituciones educativas.</p> <p>Los 2.430 directivos y docentes serán focalizados teniendo en cuenta que deben ser directivos docentes o docentes de básica secundaria o media. El rector designará los docentes con estas características de acuerdo con los cupos asignados por la SED. La Secretaría de Educación distribuirá los cupos de forma proporcional al tamaño del EE, representado en número de grupos.</p> <p>A los docentes participantes se les creará usuario y se brindará soporte técnico para el uso de la plataforma para el desarrollo del diplomado, a través de la cual los docentes podrán acceder a las clases de forma sincrónica o asincrónica, acceso a material pedagógico de apoyo y desarrollo de actividades asignadas. El diplomado está estructurado para desarrollarse en 8 módulos, 4</p>

Objetivo /Producto	Actividad	Descripción																																				
		<p>módulos serán abordados en el 2025 y 4 módulos en el 2026.</p> <p><i>Objetivo general:</i> Formar a los docentes de las instituciones educativas oficiales del departamento del Atlántico en temas innovadores dentro del campo de la formación laboral y productiva para generar estrategias y técnicas que promuevan el desarrollo de habilidades socio -ocupacionales en los estudiantes desde diferentes contextos educativos.</p> <p>2025- PRIMER AÑO: ENFOQUE CONCEPTUAL</p> <p>MÓDULO 1: Lineamientos conceptuales (75 horas)</p> <table border="1" data-bbox="670 625 1393 1157"> <thead> <tr> <th>Temas</th> <th>Intensidad</th> <th>Modalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fundamentos de la orientación sociocupacional.</td> <td>15 horas</td> <td>Virtual sincrónico asincrónico</td> </tr> <tr> <td>Metodología de implementación de la O.S.O</td> <td>15 horas</td> <td>Virtual sincrónico asincrónico</td> </tr> <tr> <td>Diseños curriculares con enfoque en la O.S.O</td> <td>15 horas</td> <td>Virtual sincrónico asincrónico</td> </tr> <tr> <td>Prácticas de aula con enfoque sociocupacional.</td> <td>15 horas</td> <td>Trabajo autónomo</td> </tr> <tr> <td>Impacto institucional de la implementación de la O.S.O en las instituciones educativas.</td> <td>15 horas</td> <td>Trabajo autónomo</td> </tr> </tbody> </table> <p>MÓDULO 2: Estrategias para estimular el autoconocimiento de los estudiantes en el aula (75 horas)</p> <table border="1" data-bbox="670 1245 1393 1803"> <thead> <tr> <th>Temas</th> <th>Intensidad</th> <th>Modalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrategias para el desarrollo de habilidades socioemocionales</td> <td>15 horas</td> <td>Virtual sincrónico asincrónico</td> </tr> <tr> <td>Fundamentos de la inteligencia emocional</td> <td>15 horas</td> <td>Virtual sincrónico asincrónico</td> </tr> <tr> <td>Estrategias pedagógicas pertinentes para el fortalecimiento del autoconocimiento en los estudiantes</td> <td>15 horas</td> <td>Virtual sincrónico asincrónico</td> </tr> <tr> <td>Diseño de secuencias didácticas que incluyan el autoconocimiento</td> <td>15 horas</td> <td>Trabajo autónomo</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de guías orientadoras para docentes</td> <td>15 horas</td> <td>Trabajo autónomo</td> </tr> </tbody> </table> <p>MÓDULO 3: El aula como espacio potencializador de habilidades y competencias, intereses y preferencias (75 horas)</p>	Temas	Intensidad	Modalidad	Fundamentos de la orientación sociocupacional.	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico	Metodología de implementación de la O.S.O	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico	Diseños curriculares con enfoque en la O.S.O	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico	Prácticas de aula con enfoque sociocupacional.	15 horas	Trabajo autónomo	Impacto institucional de la implementación de la O.S.O en las instituciones educativas.	15 horas	Trabajo autónomo	Temas	Intensidad	Modalidad	Estrategias para el desarrollo de habilidades socioemocionales	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico	Fundamentos de la inteligencia emocional	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico	Estrategias pedagógicas pertinentes para el fortalecimiento del autoconocimiento en los estudiantes	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico	Diseño de secuencias didácticas que incluyan el autoconocimiento	15 horas	Trabajo autónomo	Elaboración de guías orientadoras para docentes	15 horas	Trabajo autónomo
Temas	Intensidad	Modalidad																																				
Fundamentos de la orientación sociocupacional.	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico																																				
Metodología de implementación de la O.S.O	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico																																				
Diseños curriculares con enfoque en la O.S.O	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico																																				
Prácticas de aula con enfoque sociocupacional.	15 horas	Trabajo autónomo																																				
Impacto institucional de la implementación de la O.S.O en las instituciones educativas.	15 horas	Trabajo autónomo																																				
Temas	Intensidad	Modalidad																																				
Estrategias para el desarrollo de habilidades socioemocionales	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico																																				
Fundamentos de la inteligencia emocional	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico																																				
Estrategias pedagógicas pertinentes para el fortalecimiento del autoconocimiento en los estudiantes	15 horas	Virtual sincrónico asincrónico																																				
Diseño de secuencias didácticas que incluyan el autoconocimiento	15 horas	Trabajo autónomo																																				
Elaboración de guías orientadoras para docentes	15 horas	Trabajo autónomo																																				

Objetivo /Producto	Actividad	Descripción				
		Lineamientos generales para la implementación del enfoque sociocupacional en las instituciones educativas	30 horas	Virtual sincrónico o asincrónico		
		Revisión de materiales disponibles para el trabajo pedagógico	15 horas	Trabajo autónomo		
		Aplicación de estrategias con enfoque sociocupacional	15 horas	Trabajo autónomo		
		MÓDULO 2: Implementación cátedra de emprendimiento (75 horas)				
		Temas	Intensidad	Modalidad		
		Fundamentos del emprendimiento	15 horas	Virtual sincrónico o asincrónico		
		Cultura del emprendimiento en las instituciones educativas	15 horas	Virtual sincrónico o asincrónico		
		Análisis de la guía 29 del MEN	15 horas	Virtual sincrónico o asincrónico		
		Diseño de secuencias didácticas con enfoque en el emprendimiento	15 horas	Trabajo autónomo		
		Elaboración de guías orientadoras para docentes	15 horas	Trabajo autónomo		
		MÓDULO 3: Alianzas estratégicas con enfoque sociocupacional (75 horas)				
		Temas	Intensidad	Modalidad		
		Manual para el acompañamiento de la orientación sociocupacional MEN	45 horas	Virtual sincrónico o asincrónico		
		Consolidación de alianzas estratégicas en el marco de la orientación sociocupacional	15 horas	Trabajo autónomo		
		Estructura macro de alianzas interinstitucionales	15 horas	Trabajo autónomo		
		MÓDULO 4: Exploración vocacional de los estudiantes (75 horas)				
		Temas	Intensidad	Modalidad		
		Pautas para una orientación vocacional óptim	15 horas	Virtual sincrónico o asincrónico		

Objetivo /Producto	Actividad	Descripción		
		El colegio y su papel en la detección temprana y consolidación de aptitudes	15 horas	Virtual sincrónico o asincrónico
		Estrategias e instrumentos para la exploración vocacional de los estudiantes	15 horas	Virtual sincrónico o asincrónico
		Estrategias pedagógicas para implementar la exploración vocacional	15 horas	Trabajo autónomo
		Planeación de contenidos curriculares con enfoque de exploración vocacional	15 horas	Trabajo autónomo

Tabla 21: Especificaciones de la alternativa seleccionada

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

Equipo de trabajo requerido para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes		
Profesional	Perfil mínimo requerido	Funciones
Coordinador de docentes	<p>Profesional en Ciencias de la Educación, Ingenierías, Administración, o afines</p> <p>Título de posgrado en modalidad especialización. En caso de no contar con título de posgrado se deben certificar veinticuatro (24) meses de experiencia adicional específica.</p> <p>Experiencia profesional relacionada de veinticuatro a treinta y seis (24-36) meses, de los cuales debe contar con experiencia específica de un año en: procesos de formación o cualificación o fortalecimiento de estudiantes.</p> <p>Experiencia en coordinación de procesos con grupos de trabajo en campo relacionados con la educación.</p> <p>Experiencia en la planeación, diseño, redacción y producción de documentos pedagógicos relacionados a procesos de formación o cualificación o fortalecimiento de estudiantes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir plenamente a la orientación técnica por parte de la Secretaría de Educación. 2. Dirigir a los docentes y asegurar el cumplimiento de los objetivos. 3. Realizar la organización de los horarios para la atención de los estudiantes. 3. Asegurar el desarrollo de las sesiones de nivelación y entrenamiento facilitando la apropiación. 6. Establecer metodología para la generación y sistematización de las evidencias como los listados de asistencia, y registro fotográfico.
Profesionales de apoyo logístico	<p>Profesional en Ciencias de la Educación, Ingenierías, Administración, o afines</p> <p>Experiencia profesional de doce (12) meses.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Apoyar la organización de horarios de los docentes. 2. Apoyar la confirmación de los docentes para el desarrollo de las sesiones de fortalecimiento

Equipo de trabajo requerido para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes		
Profesional	Perfil mínimo requerido	Funciones
		3. Apoyar la sistematización de las evidencias y la realización de informes
Docentes	Licenciados en las áreas básicas/ Profesionales no licenciados de carreras afines a las áreas básicas Experiencia profesional de veinticuatro (24) meses en el campo de la educación	1. Asistir plenamente a la orientación técnica por parte de la Secretaría de Educación/ Operador 2. Desarrollar las jornadas de nivelación / fortalecimiento académico con los grupos de estudiantes de 9°, 10° y 11°. 2. Recolectar las evidencias requeridas
Asesor de proyecto de vida	Profesional en Psicología, Psicopedagogía, Licenciado en áreas básicas, o afines Experiencia profesional de veinticuatro (24) meses en procesos de motivación y exploración vocacional	1. Desarrollar taller de motivación y proyecto de vida

Tabla 22. Equipo de trabajo para sesiones fortalecimiento de competencias

El número de docentes que se requieren para la ejecución del proyecto, dependerá del número de estudiantes a fortalecer. En el presupuesto se estima una relación de 35 estudiantes por docente, para mantener la calidad de la estrategia y garantizar el logro de los objetivos previstos.

Equipo de trabajo para el acompañamiento pedagógico y formación		
Profesional	Perfil mínimo requerido	Funciones
Coordinador de asesores pedagógicos	<p>Profesional en Ciencias de la Educación. Título de posgrado en modalidad especialización. En caso de no contar con título de posgrado se deben certificar veinticuatro (24) meses de experiencia adicional específica. Experiencia profesional relacionada de veinticuatro a treinta y seis (24-36) meses, de los cuales debe contar con experiencia específica de un año en: procesos de formación o cualificación o fortalecimiento de agentes educativos o docentes o maestros en programas relacionados con educación. Experiencia en coordinación de procesos con grupos de trabajo en campo relacionados con la educación. Experiencia en la planeación, diseño, redacción y producción de documentos pedagógicos relacionados a procesos de formación o cualificación o fortalecimiento de agentes educativos o docentes o maestros en programas relacionados con educación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir plenamente a la orientación técnica por parte de la Secretaría de Educación. 2. Dirigir los equipos pedagógicos y asegurar el cumplimiento de los objetivos. 3. Asegurar el desarrollo de los talleres facilitando la apropiación conceptual del tema de acuerdo con la política educativa y los referentes técnicos. 5. Propiciar en todo momento la reflexión pedagógica en torno a las competencias y experiencias pedagógicas. 6. Desarrollar los formatos de reflexión y Análisis de lo acontecido en los talleres; así como, los listados de asistencia, actas de los encuentros, recolección de las evidencias del proceso y sistematización de la información producto del fortalecimiento al talento humano. 7. Realizar un informe final del proceso con recomendaciones.
Asesores pedagógicos	<p>Educación: Profesional en Ciencias de la Educación. Experiencia profesional relacionada de diecisiete a veinticuatro (17-24) meses, de los cuales debe contar con experiencia específica de un año en: procesos de formación o cualificación o fortalecimiento de agentes educativos o docentes en programas relacionados con educación inicial media; experiencia en coordinación de procesos con grupos de trabajo en campo relacionados con la educación,.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir plenamente a la orientación técnica por parte de la Secretaría de Educación. 2. Reconocer y apropiar la línea técnica orientada desde la secretaría de educación para los talleres 5. Propiciar en todo momento la reflexión pedagógica en torno a las competencias y experiencias pedagógicas. 6. Construcción de diferentes posibilidades de experiencias y recolección de las evidencias del proceso. 7. Desarrollar los textos y documentos de reflexión y análisis pedagógico de las experiencias. 8. Realizar un informe final del proceso con recomendaciones.

Equipo de trabajo para el acompañamiento pedagógico y formación		
Profesional	Perfil mínimo requerido	Funciones
Formadores del Diplomado	<p>Educación: Título profesional en áreas de educación, ciencias sociales, psicopedagogía, pedagogía, o áreas afines.</p> <p>Experiencia: Mínimo 3 años de experiencia comprobable en el sector educativo, preferiblemente en el nivel de educación media. Experiencia previa en diseño, desarrollo o facilitación de programas de formación docente, capacitaciones o diplomados. Trayectoria en implementación de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo integral de estudiantes, incluyendo temas como orientación socio ocupacional, habilidades para la vida y transición a la educación superior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y planificación de contenidos. 2. Facilitación de sesiones formativas. 3. Acompañamiento y asesoría. 4. Evaluación de procesos y resultados. 5. Fortalecimiento de capacidades. 6. Colaboración con el equipo del proyecto. 7. Actualización profesional.

Tabla 23. Equipo de trabajo para acompañamientos pedagógicos y formación

8. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

8.1. PRESUPUESTO

Para la ejecución de los dos componentes del proyecto y sus actividades asociadas, y los insumos requeridos para cada una, se establece el siguiente presupuesto a partir de un análisis de precios de la región. Estos recursos están distribuidos en el horizonte de ejecución de dos años de acuerdo con lo que se indica en el cronograma y en el presupuesto detallado.

Producto	<i>SUM de total</i>	<i>Insumo</i>			
	<i>Actividades asociadas al producto</i>	<i>Mano de obra calificada</i>	<i>Materiales</i>	<i>Servicios prestados por otras empresas</i>	<i>Suma total</i>
Servicio de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes	1.1. Caracterización estratégica de aprendizajes a estudiantes		\$1.151.280.000,00	\$952.000.000,00	\$2.103.280.000,00
	1.2. Entrega de material pedagógico a estudiantes		\$5.808.060.000,00		\$5.808.060.000,00
	1.3. Desarrollo de competencias básicas en estudiantes	\$4.429.200.000,00		\$360.300.000,00	\$4.789.500.000,00
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes	2.1. Acompañamiento pedagógico a docentes	\$816.000.000,00			\$816.000.000,00
	2.2. Desarrollo de Diplomado en Experiencias Pedagógicas (Actividad de contrapartida de la ESAL)			\$6.026.400.000,00	\$6.026.400.000,00
Suma total		\$5.245.200.000,00	\$6.959.340.000,00	\$7.338.700.000,00	\$19.543.240.000,00

Tabla 24. Presupuesto

Subtotal Proyecto con Contrapartida (sin apoy. a Sup)	\$19.543.240.000,00
--------------------------------------------------------------	----------------------------

Apoyo a la supervisión	\$ 496.800.000,00
-------------------------------	--------------------------

Total Proyecto (SGR + Contrapartida)	\$ 20.040.040.000,00
30% Contrapartida	\$ 6.026.400.000,00
70% SGR	\$ 14.013.640.000,00

8.2. CRONOGRAMA

Para la ejecución de las actividades de la alternativa seleccionada se organiza el siguiente cronograma y el flujo de fondos, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa.

		Año 1				
		Meses				
PRODUCTO	Actividades asociadas al producto	1	2	3	4	5
Etapa Precontractual		-	-	-	-	-
1. Servicio de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes	1.1. Caracterización de aprendizajes a estudiantes		\$ 210.328.000	\$ 210.328.000	\$ 210.328.000	\$ 210.328.000
	1.2. Entrega de material pedagógico a estudiantes		\$ 968.010.000		\$ 968.010.000	\$ 968.010.000
	1.3. Desarrollo de competencias básicas en estudiantes			\$ 399.125.000	\$ 399.125.000	\$ 399.125.000
2. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes	2.1. Acompañamiento pedagógico a docentes				\$ 68.000.000	\$ 68.000.000
	2.2. Desarrollo de Diplomado en Experiencias Pedagógicas para Educación Media (Actividad de contrapartida de la ESAL)					\$ 602.640.000
Apoyo a la supervisión			\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000
Liquidación y cierre						
TOTAL MES			\$ 1.205.938.000	\$ 637.053.000	\$ 1.673.063.000	\$ 2.275.703.000

		Año 1			
		Meses			
PRODUCTO	Actividades asociadas al producto	6	7	8	9
Etapa Precontractual		-			
1. Servicio de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes	1.1. Caracterización de aprendizajes a estudiantes	\$ 210.328.000			
	1.2. Entrega de material pedagógico a estudiantes				
	1.3. Desarrollo de competencias básicas en estudiantes	\$ 399.125.000	\$ 399.125.000	\$ 399.125.000	
2. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes	2.1. Acompañamiento pedagógico a docentes	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000
	2.2. Desarrollo de Diplomado en Experiencias Pedagógicas para Educación Media (Actividad de contrapartida de la ESAL)	\$ 602.640.000	\$ 602.640.000	\$ 602.640.000	\$ 602.640.000
Apoyo a la supervisión		\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000
Liquidación y cierre					
TOTAL MES		\$ 1.307.693.000	\$ 1.097.365.000	\$ 1.097.365.000	\$ 698.240.000

PRODUCTO	Meses Actividades asociadas al producto	Año 2				
		10	11	12	13	14
Etapa Precontractual		-		-	-	-
1. Servicio de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes	1.1. Caracterización de aprendizajes a estudiantes	\$ 210.328.000		\$ 210.328.000	\$ 210.328.000	\$ 210.328.000
	1.2. Entrega de material pedagógico a estudiantes			\$ 968.010.000		\$ 968.010.000
	1.3. Desarrollo de competencias básicas en estudiantes				\$ 399.125.000	\$ 399.125.000
2. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes	2.1. Acompañamiento pedagógico a docentes		\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000
	2.2. Desarrollo de Diplomado en Experiencias Pedagógicas para Educación Media (Actividad de contrapartida de la ESAL)			\$ 602.640.000	\$ 602.640.000	\$ 602.640.000
Apoyo a la supervisión		\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000
Liquidación y cierre						
TOTAL MES		\$ 237.928.000	\$ 95.600.000	\$ 1.876.578.000	\$ 1.307.693.000	\$ 2.275.703.000

PRODUCTO	Meses Actividades asociadas al producto	Año 2					TOTAL ACTIVIDAD
		15	16	17	18	19	
Etapa Precontractual		-					\$ -
1. Servicio de fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes	1.1. Caracterización de aprendizajes a estudiantes	\$ 210.328.000					\$ 2.103.280.000
	1.2. Entrega de material pedagógico a estudiantes	\$ 968.010.000					\$ 5.808.060.000
	1.3. Desarrollo de competencias básicas en estudiantes	\$ 399.125.000	\$ 399.125.000	\$ 399.125.000	\$ 399.125.000		\$ 4.789.500.000
2. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes	2.1. Acompañamiento pedagógico a docentes	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000				\$ 816.000.000
	2.2. Desarrollo de Diplomado en Experiencias Pedagógicas para Educación Media (Actividad de contrapartida de la ESAL)	\$ 602.640.000	\$ 602.640.000				\$ 6.026.400.000
Apoyo a la supervisión		\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 27.600.000	\$ 496.800.000
Liquidación y cierre						-	\$ -
TOTAL MES		\$ 2.275.703.000	\$ 1.097.365.000	\$ 426.725.000	\$ 426.725.000	\$ 27.600.000	\$ 20.040.040.000

Tabla 25. Cronograma

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

Para el presente Proyecto no aplica el análisis de riesgos de desastres, sin embargo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos, se procedió a construir una matriz de análisis de riesgos asociados al proyecto en el que se contemplaron los siguientes así:

	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1. Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Incumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad de materiales, por causas atribuibles al contratista o por incumplimiento de los proveedores del contratista o de sus empleados.	3. Moderado	4. Mayor	Limitaciones para el desarrollo de las estrategias pedagógicas.	Solicitar garantía de cumplimiento
	Operacionales	Poco interés de los estudiantes en desarrollar el proyecto.	3. Moderado	4. Mayor	No alcance total de los objetivos del proyecto y retraso en el cronograma de ejecución de las actividades	Mesa de concertación con los padres de familia, estudiantes, docentes y directivos docentes actores del proyecto.
2. Componente (Producto)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Dificultades para la ejecución del proyecto por situaciones asociadas a emergencias naturales o sanitarias.	3. Moderado	4. Mayor	Demoras en la ejecución del proyecto	Formular plan de contingencia con actividades alternativas que permitan el cumplimiento
	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Retrasos en la entrega por situaciones de orden público, paro o cese de actividades por parte de los maestros.	3. Moderado	4. Mayor	Retraso en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Formulación de plan de contingencia con actividades alternativas que permitan el cumplimiento. Así como, realizar seguimiento a la situación de orden público en las zonas de interés y seleccionar lugares alternos para implementar el proceso.
	De calendario	Los docentes no participan en las sesiones de Acompañamiento pedagógico.	3. Moderado	3. Moderado	Los docentes no apropian los conocimientos requeridos para la práctica de experiencias pedagógicas significativas	Generar alternativas a los docentes para fortalecer sus prácticas pedagógicas, como: facilitar presentaciones, material de apoyo y socializar actividades realizadas.
3. Actividad	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Paro de docentes y/o cese de actividades en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados.	3. Moderado	3. Moderado	Retraso en el Cronograma y programa de las actividades.	Mesa de concertación con los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas, la secretaria de educación y el aliado estratégico.
	Operacionales	Carencia de condiciones en los establecimientos educativos para el desarrollo de las sesiones de fortalecimiento	3. Moderado	4. Mayor	Los estudiantes no cuentan con espacios físicos para la realización de las sesiones, lo que no les permite acceder a esta actividad del proyecto	Concertar con los directivos, padres de familia y estudiantes otros espacios físicos o virtuales para el desarrollo de las sesiones de nivelación / fortalecimiento.

Tabla 26. Análisis de Riesgos

10. INGRESOS Y BENEFICIOS

Se identifican dos tipos de beneficios por la implementación del proyecto, cada uno asociado a un componente del fortalecimiento de competencias y experiencias pedagógicas.

Beneficio 1

El valor corresponde al costo promedio de un curso de preparación fortalecimiento de pruebas de competencias que incluye jornadas académicas presenciales

14.696 * 700.000 año 1

14.695 * 721.000 año 2

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	14.696	\$700.000	\$10.581.120.000
1	14.696	\$721.000	\$10595.095.000

Tabla 27. Detalle del Beneficio 1

Beneficio 2

1215 docentes y/o directivos x 2.480.000 valor de un diplomado en el mercado actual año 1

1215 docentes y/o directivos x 2.554.400 valor de un diplomado en el mercado actual año 2

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	1.215	\$2.480.000,00	\$6.026.400.000,00
1	1.215	\$2.554.400,00	\$3.103.596.000

Tabla 28. Detalle del Beneficio 2

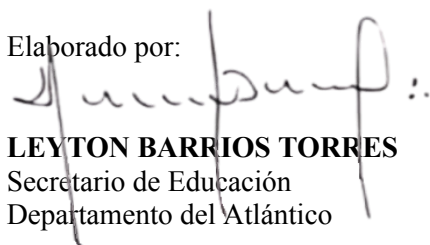
Las fuentes de información consultadas para la sustentación del proyecto son:

- Secretaría de Educación Departamental del Atlántico
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Anexos

- Anexo 1. Presupuesto Detallado
- Anexo 2. Descripción del Diplomado en Experiencias Pedagógicas para la Educación Media

Elaborado por:



LEYTON BARRIOS TORRES

Secretario de Educación
Departamento del Atlántico